

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D. C., 2 de mayo de 2022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA
FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS**

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-EUC-O-030-2022

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es ***CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAMANES DE UNINORTE EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN JUAN BOSCO EN EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO Y UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN VILLA DE LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE LA UNION EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA”***

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno

socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.

7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
12. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en _____ folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Proponente:	CONSORCIO SANTA MATILDE
Representante Legal:	Edgar Chamorro Delgado
País de Origen de Pronacon:	Colombia
País de Origen de Fainco sas:	Colombia

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: Carrera 16 No. 93 – 86 oficina 605, Edificio Seki
Ciudad: Bogotá D. C.
Teléfono(s): (6001) 520 6726
Correo electrónico: echamorro@pronacon.com.co

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA



EDGAR CHAMORRO DELGADO

C.C.: 12.986.859 de Pasto

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **12.986.859**

CHAMORRO DELGADO
 APELLIDOS

EDGAR GUILLERMO
 NOMBRES

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-MAR-1966**

PASTO
 (NARIÑO)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 **O+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

30-JUN-1984 PASTO
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
 ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500113-45133352-M-0012986859-20050207 0200705038A 02 167980141

REPUBLICA DE COLOMBIA
 Consejo Profesional Nacional de Ingenieria
 y Arquitectura

MATRICULA No. **5220234824NRR**
Ingeniero Civil

APELLIDOS
Chamorro Delgado

NOMBRES
Edgar Guillermo

D.C. **12.986.859**

UNIVERSIDAD
De Nariño

Almabeatriz Rengifo Lopez
 Presidente del Consejo



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **52.992.843**
FAJARDO CARDONA

APELLIDOS
MARIA ISABELA

NOMBRES

Maria Isabela

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-DIC-1982**

POPAYAN
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54

ESTATURA

O+

G.S. RH

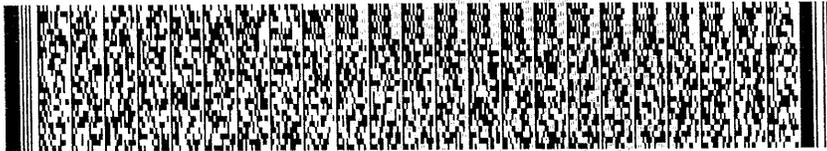
F

SEXO

13-AGO-2001 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

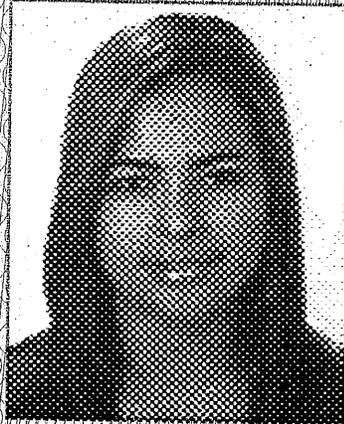


A-2300100-01021798-F-0052992843-20180711

0061889826A 1

9904929230

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
25202177554CND
INGENIERO CIVIL

DE FECHA **19/11/2009**
MARIA ISABELA
FAJARDO CARDONA
C.C. 52992843
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS


PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de abril de 2022 Hora: 11:41:25

Recibo No. AA22748812

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2274881215A21

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SAS
Sigla: PRONACON
Nit: 900.209.816-7 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01789233
Fecha de matrícula: 3 de abril de 2008
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 16 # 93 - 86 Of 605
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: echamorro@pronacon.com.co
Teléfono comercial 1: 5206726
Teléfono comercial 2: 3102088744
Teléfono comercial 3: 3102088744

Dirección para notificación judicial: Cr 16 # 93 86 Of 605
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: echamorro@pronacon.com.co
Teléfono para notificación 1: 5206726
Teléfono para notificación 2: 3102088744
Teléfono para notificación 3: 3102088744

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de abril de 2022 Hora: 11:41:25

Recibo No. AA22748812

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2274881215A21

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 17 de marzo de 2008 de Representante Legal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de abril de 2008, con el No. 01202789 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES LIMITADA Y PODRA UTILIZAR LA SIGLA PRONACON LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 08 de la Junta de Socios, del 25 de marzo de 2012, inscrita el 30 de mayo de 2012 bajo el número 01638497 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SAS y podrá utilizar la sigla PRONACON.

Por Acta No. 8 del 25 de marzo de 2012 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de mayo de 2012, con el No. 01638497 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES LIMITADA Y PODRA UTILIZAR LA SIGLA PRONACON LTDA a PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Actividades que desarrolla: La sociedad tendrá por objeto principal: La construcción, diseño, mantenimiento, reparación, rehabilitación, mejoramiento, administración y operación de obras de ingeniería civil y arquitectónicas, la gerencia y gestión de proyectos viales, concesiones viales y/o urbanas, desarrollo de proyectos urbanísticos y de obras civiles; asesorar y diseñar proyectos de ingeniería civil

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 28 de abril de 2022 Hora: 11:41:25**

Recibo No. AA22748812

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2274881215A21

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y de desarrollo urbano, incluyendo estudios hidrológicos topográficos, geológicos geomorfológicos, geográficos, catastrales, ambientales y sociales; ejecutar interventorías y auditorías técnicas, administrativas, financieras y de impacto ambiental para proyectos de construcción y de infraestructura pública y privada; la promoción de proyectos de obras civiles y urbanísticos; realizar ensayos y análisis técnicos y de laboratorio para la industria de la construcción; y consultoría y asesoría en proyectos de ingeniería civil y ambiental. Parágrafo: en desarrollo del objeto social, podrá realizar las siguientes actividades: 4.1. Participar en licitaciones, convocatorias o concursos de carácter público o privado. 4.2. Celebrar todo tipo de contratos con entidades o empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras. 4.3. Actuar como agente representante a través de cualquier figura jurídica de compañías nacionales o extranjeras en Colombia o el exterior, dedicadas al mismo objeto social. 4.4. Importar maquinaria, equipos, partes y/o accesorios de equipos. 4.5. Fabricar y/o adquirir y/o vender y/o exportar y/o importar toda clase de productos de la industria de la construcción, bienes y servicios en general. 4.6. Fabricación y/o ensamble de maquinaria, equipos y accesorios. 4.7. Construcción y montaje de plantas industriales. 4.8. Diseño de maquinaria equipos para la industria de la construcción. 4.9. Adquirir como propietario y/o a cualquier otro título, toda clase de bienes muebles y/o inmuebles, así como enajenarlos a cualquier título, transferir y/o recibir su tenencia y/o uso y/o goce, gravarlos y realizar sobre ellos toda clase de actos, hechos, operaciones y negocios jurídicos que sean necesarios y/o convenientes para el desarrollo y realización del objeto social. 4.10. Adquirir, hacer, construir, administrar, participar, a fin de abrir toda clase de instalaciones físicas relacionadas con el objeto social. 4.11. Enajenar, disponer, arrendar, gravar y administrar en general los: bienes que componen el patrimonio social. 4.12. Contratar para sí como deudor, préstamos, y créditos, girar, endosar, aceptar, descontar toda clase de títulos valores, lo mismo que negociar todo documento de deber, civil y/o comercial, según lo reclame el desarrollo y ejecución de los negocios sociales. 4.13. Celebrar en ejercicio y desarrollo de las actividades sociales, toda clase de operaciones con instituciones financieras, establecimientos de crédito y compañías aseguradoras. 4.14. Organizar, promover, participar, crear, formar, apoyar y financiar entidades y personas naturales o jurídicas que tiendan a facilitar, ensanchar, completar, etc., los negocios sociales dentro o fuera del país. 4.15. Promover acciones o recursos administrativos, policivos o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de abril de 2022 Hora: 11:41:25

Recibo No. AA22748812

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2274881215A21

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

judiciales que afecten el desarrollo del objeto social, y atender los que se promuevan contra la sociedad. 4.16. Transigir, desistir y someter a decisiones arbitrales las cuestiones en que tenga interés frente a terceros, a sus accionistas, a sus administradores o trabajadores. 4.17. Obtener y explotar el derecho de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y cualquier otro bien incorporeal y conseguir los registros correspondientes ante la autoridad competente. 4.18. Obtener licencias o permisos para la exploración y/o explotación de minas y/o canteras, así como de zonas de disposición de materiales sobrantes, conservando y cumpliendo las disposiciones legales de las autoridades ambientales. 4.19. Suscribir acciones y/o cuotas de capital y/o participaciones en compañías de todo género lícito. 4.20. Realizar inversiones de todo género lícito. 4.21. Celebrar y ejecutar en su propio nombre, o por cuenta de terceros y/o en socio o participación con ellos, todo acto, hecho, operación, negocio jurídico, contrato o convención. 4.22. Ceder total o parcialmente derechos y/u obligaciones a terceros, y/o adquirir de la misma manera cualquier clase de título o negocio. 4.23. Estructuración de empresas, unión o asociación de capitales, lo anterior en los aspectos económicos, financieros, contractuales, de consecución de recursos, de soporte y/o garantía, y de todo lo que tenga que ver con la intermediación y gestación de oportunidades de inversión, si fuera necesario como agente comisionista o cualquier otra forma de mandato y en general todo negocio, que sea necesario y/o conveniente para cumplir o facilitar los actos y operaciones previstos en los estatutos y que de manera directa se relacionan con el objeto social, tal como queda determinado.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$850.000.000,00
No. de acciones : 85.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de abril de 2022 Hora: 11:41:25

Recibo No. AA22748812

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2274881215A21

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$850.000.000,00
No. de acciones : 85.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración inmediata de la compañía su representación legal y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un Gerente designado por la Asamblea General de Accionistas. Suplentes: en los casos de falta temporal del Gerente, y en las absolutas mientras se prevé el cargo, o cuando se hallare legalmente inhabilitado para actuar en asunto determinado, el Gerente será reemplazado por el primer suplente. En defecto de este por un segundo suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente es un mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tiene a su cargo la representación legal de la compañía, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa la coordinación y la supervisión general de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a las normas de estos estatutos y a las disposiciones legales, y con sujeción a las ordenes e instrucciones de la junta directiva. Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde al gerente: A) Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos de decisiones de la asamblea general y de la junta directiva. B) Nombrar y remover libremente a los empleados de la compañía, excepto los que le correspondan a otros órganos sociales. C) Citar a la junta directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla adecuada y oportunamente informada sobre la marcha de los negocios sociales; someter a su consideración los balances de prueba y los demás estados financieros destinados a la administración y suministrarle los informes que ella le solicite en relación con la sociedad y con sus actividades. D) Presentar a la asamblea general de accionistas, en su reunión ordinaria, el informe sobre la forma como haya llevado a cabo su gestión, y las medidas cuya adopción recomiende la asamblea. E) Tomar las determinaciones,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de abril de 2022 Hora: 11:41:25

Recibo No. AA22748812

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2274881215A21

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que demande el ejercicio del objeto social de la sociedad, sin límite de cuantía y sin perjuicio de obtener previa autorización escrita de la junta directiva cuando se requiera dicha formalidad. F) El gerente podrá firmar declaraciones fiscales, aduaneras y cambiarias, suscribir, emitir y/o presentar ofertas, cotizaciones comerciales, participar en licitaciones, concursos públicos o privados, suscribir contratos de asociación, garantías y demás documentos que sean necesarios emitir, tomar o suscribir en desarrollo de las mismas, sin restricciones en razón de la cuantía o naturaleza del negocio. G) Las demás que les confieren estos estatutos o la ley. Artículo cincuenta y cinco. Poderes: como representante legal de la sociedad en proceso y fuera del proceso, el gerente tiene las facultades para ejecutar o celebrar, sin otras limitaciones que las establecidas en estos estatutos o en cuanto se trate de operaciones que deban ser autorizados previamente por la junta directiva o por la asamblea de accionistas, todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario o para la realización de los fines que persigue la sociedad, y los que se relacionen directa a la existencia y el funcionamiento de la misma. El Gerente queda investido de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; promover y coadyuvar acciones judiciales, administrativas y contencioso administrativas en la que la compañía tenga interés de interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley; desistir de las acciones o recursos que interpongan; novar obligaciones y créditos; dar o recibir bienes en pago; constituir apoderados judiciales, delegar facultades, revocar mandatos y sustituciones. Parágrafo. En ningún caso podrá el gerente ni su suplente comprometer la responsabilidad de la sociedad, ya sea como fiadora o codeudora en beneficio de terceros salvo que la junta directiva así lo autorice. Se entiende que lo anterior no impide que la sociedad pueda suscribir fianzas bancarias o de compañías aseguradoras, garantías de aduana o de índole tributaria y demás operaciones que sean necesarias para la marcha normal de los negocios sociales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de abril de 2022 Hora: 11:41:25

Recibo No. AA22748812

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2274881215A21

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 08 del 25 de marzo de 2012, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de mayo de 2012 con el No. 01638503 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Edgar Guillermo Chamorro Delgado	C.C. No. 000000012986859
Primer Suplente Del Gerente	Amparo Acosta Jaramillo	C.C. No. 000000030738624

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 042 del 20 de febrero de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de marzo de 2019 con el No. 02432473 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Edgar Guillermo Chamorro Delgado	C.C. No. 000000012986859
Segundo Renglon	Amparo Acosta Jaramillo	C.C. No. 000000030738624
Tercer Renglon	Cesar Fernando Cortina Fierro	C.C. No. 000000007693924

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 048 del 2 de febrero de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2022 con el No. 02794273 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de abril de 2022 Hora: 11:41:25

Recibo No. AA22748812

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2274881215A21

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Judith Andrea Sanchez C.C. No. 000000063529347
Ferreira T.P. No. 145407-T

Por Acta No. 033 del 28 de marzo de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de abril de 2016 con el No. 02091215 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Hernan David Araujo	C.C. No. 000000012991886 T.P. No. 39302-T

Por Acta No. 046 del 03 de marzo de 2021 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de Marzo de 2021 con el No. 02671811 del Libro IX, se removió del cargo a Hernan David Araujo y se dejó vacante el cargo.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Doc. Priv. No. 0000001 del 17 de abril de 2008 de la Junta de Socios	01208658 del 24 de abril de 2008 del Libro IX
Acta No. 0000002 del 18 de noviembre de 2008 de la Junta de Socios	01257002 del 20 de noviembre de 2008 del Libro IX
Acta del 27 de enero de 2009 de la Junta de Socios	01272556 del 4 de febrero de 2009 del Libro IX
Acta No. 07 del 24 de febrero de 2012 de la Junta de Socios	01638493 del 30 de mayo de 2012 del Libro IX
Acta No. 8 del 25 de marzo de 2012 de la Junta de Socios	01638494 del 30 de mayo de 2012 del Libro IX
Acta No. 8 del 25 de marzo de 2012 de la Junta de Socios	01638495 del 30 de mayo de 2012 del Libro IX
Acta No. 8 del 25 de marzo de 2012 de la Junta de Socios	01638497 del 30 de mayo de 2012 del Libro IX
Acta No. 010 del 5 de junio de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01644015 del 21 de junio de 2012 del Libro IX
Acta No. 11 del 6 de julio de 2012	01662709 del 31 de agosto de 2012 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de abril de 2022 Hora: 11:41:25

Recibo No. AA22748812

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2274881215A21

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de la Asamblea de Accionistas	2012 del Libro IX
Acta No. 015 del 16 de octubre de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01676538 del 27 de octubre de 2012 del Libro IX
Acta No. 016 del 14 de diciembre de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01694722 del 28 de diciembre de 2012 del Libro IX
Acta No. 042 del 20 de febrero de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02432474 del 7 de marzo de 2019 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4210
Actividad secundaria Código CIIU:	4220
Otras actividades Código CIIU:	4290, 4112

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de abril de 2022 Hora: 11:41:25

Recibo No. AA22748812

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2274881215A21

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 12.804.472.559

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 18 de febrero de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 1 de abril de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de abril de 2022 Hora: 11:41:25

Recibo No. AA22748812

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2274881215A21

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.





**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
FAINCO SAS**

Fecha expedición: 2022/04/27 - 13:33:39 **** Recibo No. S001779673 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220427-0075

CODIGO DE VERIFICACIÓN Z8pQrwBTsV

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FAINCO SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900268571-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : PASTO
DOMICILIO : PASTO

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 123290
FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 24 DE 2009
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 23 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 10,203,272,847.00
GRUPO NIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 19 31 B 57 OF 1205 PISO 12, TORRE CONSULTORIOS Y OFICINAS, EDIFICIO NOVACENTRO
BARRIO : Las Cuadras
MUNICIPIO / DOMICILIO: 52001 - PASTO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7385112
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3122571082
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3122571082
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : administracion@fainco.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 19 31 B 57 OF 1205 PISO 12, TORRE CONSULTORIOS Y OFICINAS, EDIFICIO NOVACENTRO
MUNICIPIO : 52001 - PASTO
BARRIO : Las Cuadras
TELÉFONO 1 : 7385112
CORREO ELECTRÓNICO : administracion@fainco.com.co

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : administracion@fainco.com.co

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
FAINCO SAS**

Fecha expedición: 2022/04/27 - 13:33:40 **** Recibo No. S001779673 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220427-0075

CODIGO DE VERIFICACIÓN Z8pQrwBTsV

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 211 DEL 18 DE FEBRERO DE 2009 OTORGADA POR NOTARIA PRIMERA DE PASTO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5670 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE FEBRERO DE 2009, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FAINCO SA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) FAINCO SA
Actual.) FAINCO SAS

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 20 DE MAYO DE 2011 SUSCRITO POR ACTAS JUNTA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7924 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE MAYO DE 2011, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE FAINCO SA POR FAINCO SAS

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 20 DE MAYO DE 2011 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7924 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE MAYO DE 2011, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE SOCIEDADES COMERCIALES

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
DOC.PRIV.	20091221	ACTAS JUNTA DE SOCIOS PASTO	RM09-6455	20091223
DOC.PRIV.	20100521	JUZGADOS CIVILES PASTO MUNICIPALES JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL	RM09-6875	20100525
AC-7	20110520	ACTAS JUNTA DE SOCIOS PASTO	RM09-7924	20110525
AC-7	20110520	ACTAS JUNTA DE SOCIOS PASTO	RM09-7924	20110525
AC-7	20110520	ACTAS JUNTA DE SOCIOS PASTO	RM09-7924	20110525
AC-05	20150828	ACTAS ASAMBLEA DE PASTO ACCIONISTAS	RM09-13557	20150828
AC-19	20190328	ASAMBLEA GENERAL DE PASTO ACCIONISTAS	RM09-20118	20190813

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA COMPAÑIA TIENE POR OBJETO LA PRESTACION DE SERVICIOS DE INGENIERIA, CONSTRUCCION, INTERVENTORIA, CONSULTORIA Y CONTRATACION, CON ENTIDADES PUBLICAS Y/O PRIVADAS, EN TODO LO RELACIONADO CON OBRAS CIVILES Y SERVICIO DE TRANSPORTE. EN VIRTUD DE DICHO OBJETO SE PODRA: A) CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES, PUDIENDO EN CONSECUENCIA REALIZAR OBRAS Y CONSTRUCCIONES DE CARACTER PUBLICO Y PRIVADO DE TODO TIPO; CONSTRUIR EDIFICIOS Y VIVIENDAS PARA RENTA, INFRAESTRUCUTRA DE OBRAS SANITARIAS Y GAS, CANALIZACIONES E INSTALACIONES SUBTERRANEAS Y REDES AEREAS Y LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS, ESTRUCTURAS METALICAS O DE HORMIGON, OBRAS CIVILES Y TODO TIPO DE OBRAS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE CARACTER PUBLICO O PRIVADO; B) INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES; C) LA REALIZACION Y EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURALES, HIDRAULICOS, SANITARIOS Y ELECTRICOS PARA PROYECTOS PUBLICOS O PRIVADOS, CONSTRUCCIONES CIVILES Y EN GENERAL TODAS AQUELLAS LABORES RELACIONADOS CON LA PLANEACION, EJECUCION Y CONTRATOS DE OBRAS CIVILES, ASI COMO LA COMPRA, VENTA, PERMUTA, TRANSPORTE DE



CODIGO DE VERIFICACIÓN Z8pQrwBTsV

ELEMENTOS Y MATERIALES RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCION; D) LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ASESORIA, INTERVENTORIA Y ANALISIS DE TODAS LAS AREAS DE LA INGENIERIA DE OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ASI COMO LA GERENCIA, GESTION, ELABORACION Y EJECUCION DE PROYECTOS, EN CONSECUENCIA PODRA REALIZAR POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS O ASOCIADA A TERCEROS ACTIVIDADES DE CONSULTORIA, DE INGENIERIA, DE REPRESENTACION TECNICA, COMO PROYECTOS, DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS BAJO CUALQUIER SISTEMA O REGIMEN JURIDICO, EFECTUAR MENSURAS, TRABAJOS DE TOPOGRAFIA, PROYECTOS, CALCULOS, PLANOS, PRESTAR ASESORAMIENTO TECNICO Y SERVICIOS CIENTIFICOS EN TODO LO REFERENTE AL PRESENTE RUBRO; E) EL ESTUDIO, PROGRAMACION Y ADMINISTRACION DE PLANES PROMOCIONALES DE VENTA DE INMUEBLES, Y DE CONSTRUCCION DE URBANIZACIONES, PARCELACIONES, CENTROS DE VIVIENDA, INDUSTRIALES O COMERCIALES Y DEMAS CONSTRUCCIONES CIVILES EN GENERAL, EL ESTUDIO, ELABORACION DE PROYECTOS Y DIRECCION DE OBRAS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA, E INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS DE INGENIERIA DE REDES Y DE DISEÑO DE EQUIPAMIENTOS Y MUEBLES Y POR LO TANTO PODRA DEDICARSE POR CUENTA PROPIA O AJENA, O ASOCIADA A TERCEROS A LAS SIGUIENTES OPERACIONES: ESTUDIO, PROYECTO, DIRECCION EJECUTIVA Y EJECUCION DE OBRAS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA; EXPLOTACION DE PATENTES, LICENCIAS Y SISTEMAS PROPIOS O DE TERCEROS Y EN GENERAL TODO SERVICIO O ACTIVIDAD VINCULADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE A LA CONSTRUCCION; F) LA ADQUISICION DE INMUEBLES RURALES O URBANOS A CUALQUIER TITULO CON DESTINO A PARCELARLOS, URBANIZARLOS, CONSTRUIRLOS, MEJORARLOS Y LA EJECUCION DE TALES OBRAS, ASI COMO LA PROMOCION Y ENAJENACION DE LOTES DE TERREO Y CONSTRUCCIONES PRODUCTO DE ESTAS Y, EN GENERAL LA INVERSION DE BIENES RAICES URBANOS Y RURALES Y LA EXPLOTACION Y TRANSFORMACION DE LOS MISMOS EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION. G) LA CONSTRUCCION, PROMOCION, DESARROLLO Y VENTA DE PROGRAMAS DE VIVIENDA, CASA, EDIFICIOS, CONJUNTOS HABITACIONALES, APARTAMENTOS, CENTROS COMERCIALES, HOTELES O DE OTRAS CONSTRUCCIONES, CUALQUIERA QUE SEA SU USO Y UTILIZACION, ASI COMO LA EJECUCION DE OBRAS PARA CONSTRUIR VIAS, ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS, INSTALACIONES ELECTRICAS, HIDRAULICAS, SANITARIAS O SISTEMAS DE TELEFONIA Y COMUNICACION PARA LA UTILIZACION DE LOS BIENES CONSTRUIDOS, LA ADECUACION DE LOS BIENES INMUEBLES Y EL DESARROLLO Y PROMOCION DE CUALQUIER ACTIVIDAD DE CONSTRUCCION SOBRE ELLOS PARA ENAJENARLOS A CUALQUIER TITULO O PARA EXPLOTARLOS ECONOMICAMENTE Y EN GENERAL TODA CLASE DE OPERACIONES RELACIONADAS CON EL NEGOCIO DE FINCA RAIZ Y EL DESARROLLO URBANISTICO; H) LA ADMINSTRACION Y ENAJENACION DE PREDIOS, EDIFICACIONES, FINCAS O UNIDADES RESULTANTES DE SU FRACCIONAMIENTO; I) LA CELEBRACION Y EJECUCION DE CONTRATOS DE ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL; J) LA REALIZACION DE TRABAJOS, ESTUDIOS Y PROYECTOS EN MATERIA DE URBANISMO Y ARQUITECTURA. K) EXPLOTACION DE PATENTES, LICENCIAS DISEÑOS, MARCAS, MODELOS INDUSTRIALES Y SISTEMAS PROPIOS O DE TECEROS Y SERVICIOS VINCULADOS CON EL RAMO DE LA CONSTRUCCION, ASI COMO TAMBIEN LA IMPORTACION Y EXPORTACION DE BIENES RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCION. L) CONSTRUCCION DE EDIFICIOS, OBRAS VIALES Y DE DESAGUE, PAVIMENTACION URBANA, GASODUCTOS, OLEODUCTOS, CANALES, DIQUES, USINAS Y TODO TIPO DE OBRAS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE CARACTER PUBLICO Y PRIVADO; M) ASESORAMIENTO INTEGRAL POR CUENTA PROPIA O AJENA, O ASOCIADA A TERCEROS PARA LA ORGANIZACION DE EMPRESAS, EN CUALQUIERA DE SUS SECTORES Y/O ACTIVIDADES; N) ASESORAMIENTOS ECONOMICO Y FINANCIERO; INFORMACION Y ESTUDIOS EN NEGOCIOS, SOCIEDADES COMERCIALES, EMPRESAS, RADICACIONES DE INDUSTRIAS Y DE CAPITALES, INVERSIONES DE MERCADO Y DE COMERCIALIZACION INTERNA, ACERCA DE RUBROS MENCIONADOS; Ñ) FORMULACION, EVALUACION Y CONTROL DE PROYECTOS ECONOMICOS; O) FORMULACION, EVALUACION Y CONTROL DE PLANES DE DESARROLLO; P) FORMULACION, EVALUACION Y CONTROL DE PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL; Q) PRESTACION DE SERVICIOS EN GENERAL, EN CUALQUIER AREA DE LA ECONOMIA, BIEN SEA EN EL SECTOR PUBLICO O PRIVADO; R) ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA CON O SIN OPERARIO. S) TRANSPORTE DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION. EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA EMPRESA PODRA: 1) IMPORTAR, ADQUIRIR, DAR A TOMAR EN ARRENDAMIENTO, GRAVAR O LIMITAR EN DOMINIO DE TODA CLASE DE EQUIPOS, MAQUINARIA, REPUESTOS, INSTALACIONES, MATERIALES Y DEMAS ELEMENTOS EMPLEADOS COMO AUXILIARES O DESTINADOS A LA CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES O A LA PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS DE ASESORIA, CONSULTORIA O INTERVENTORIA; 2) ESTABLECER TALLERES PARA LA REPARACION, SOSTENIMIENTO Y RECONSTRUCCION DE EQUIPOS; 3) ADQUIRIR BIENES RAICES PARA USO DE SUS ESTABLECIMIENTOS, DEPOSITOS, PLANTAS O SITIOS DE TRABAJO, HIPOTECARLOS, CONSTRUIRLOS Y EXPLOTARLOS COMERCIALMENTE O ENAJENARLOS CUANDO YA NO FUEREN NECESARIOS PARA SUS OBRAS O ACTIVIDADES; 4) PRODUCIR MATERIALES DESTINADOS A OBRAS O CONSTRUCCIONES, Y EXPLOTAR CANTERAS, PLAYAS Y DEMAS DEPOSITOS NATURALES O YACIMIENTOS DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION, CON DESTINO A SUS OBRAS O A LA VENTA DE LOS MISMOS O A LA PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS DE ASESORIA, INTERVENTORIA O CONSULTORIA; 5) TOMAR DINEROS EN



CODIGO DE VERIFICACIÓN Z8pQrwBTsV

MUTUO, CONSTITUIR GARANTIAS SOBRE ACTIVOS MUEBLES O INMUEBLES, CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON TITULOS VALORES Y FINANCIERAS O DE CREDITO QUE LE PERMITAN ADQUIRIR LOS FONDOS U OTROS ACTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA; 6) PRESENTAR PROPUESTAS EN LICITACIONES O CONCURSOS DE MERITOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS Y CONTRATAR LA EJECUCION DE OBRAS, TRABAJOS O PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS DE ASESORIA, INTERVENTORIA O CONSULTORIA BAJO LAS DIFERENTES MODALIDADES COMERCIALES O ADMINISTRATIVAS DE CONTRATACION; 7) CELEBRAR Y EJECUTAR TODA CLASE DE OPERACIONES Y CONTRATOS YA SEA CIVILES, COMERCIALES, LABORALES O FINANCIEROS, QUE TIENDAN DIRECTAMENTE AL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO, ASI COMO CONTRATOS ADMINISTRATIVOS TALES COMO LOS DE OBRA, CONSULTORIA Y CONCESION, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN LA LEY 80 DE 1993 Y NORMAS QUE ADICIONEN, MODIFIQUEN O COMPLEMENTEN; 8) ASOCIARSE CON TERCEROS PARA LA EJECUCION DE OBRAS O PARA LA REALIZACION DE PROYECTOS ESPECIFICOS O PRESTACION O PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS DE ASESORIA, INTERVENTORIA O CONSULTORIA O PARA EL DESARROLLO Y EJECUCION DE PROGRAMAS DE URBANIZACION O PARCELACION; 9) SUBCONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS DE ASESORIA, INTERVENTORIA O CONSULTORIA, TRABAJOS U OTRAS PARTES DE ELLOS; 10) PROMOVER, CONSTRUIR Y FINANCIAR SOCIEDADES O EMPRESAS CON O SIN EL CARACTER DE FILIALES O VINCULARSE A OTRAS SOCIEDADES O EMPRESAS, SIEMPRE QUE TENGAN POR OBJETO LA EXPLOTACION DE ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES O NEGOCIOS DETERMINADOS EN EL PRESENTE ARTICULO O QUE EN ALGUNA FORMA ESTEN RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON LA EXPLOTACION DEL OBJETO SOCIAL O CON OBJETO ANALOGO O COMPLEMENTARIA, SUSCRIBIR ACCIONES, PARTES DE INTERES O CUOTAS SOCIALES O DERECHOS EN TALES SOCIEDADES, MEDIANTE APORTES EN DINERO, EN BIENES O SERVICIOS, E INCORPORARLAS O INCORPORARSE A ELLAS; 11) CONSTITUIR SOCIEDADES O EMPRESAS, CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES PARA EN FORMA CONJUNTA PRESENTAR UNA MISMA PROPUESTA PARA LA ADJUDICACION, CELEBRACION Y EJECUCION DE CONTRATOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS; 12) REALIZAR INVERSIONES DE FOMENTO O DESARROLLO PARA EL APROVECHAMIENTO DE INCENTIVOS DE CARACTER FISCAL AUTORIZADOS POR LA LEY O TRANSITORIAMENTE COMO MEDIO INMEDIATO PARA EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, Y EN GENERAL EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS U OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE GUARDEN RELACION DIRECTA DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL INDICADO EN EL PRESENTE ARTICULO Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA EMPRESA; 13) ADQUIRIR A TITULO ONEROSO BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ENAJENARLOS Y EXPLOTARLOS; 14) TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES; 15) OBTENER CONCESIONES O PRIVILEGIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, PATENTES DE INVENCION, MARCAS Y DIBUJOS INDUSTRIALES Y EXPLOTARLOS; 16) RECIBIR DINEROS A INTERESES Y CELEBRAR CONTRATOS DE CAMBIO; 17) NEGOCIAR TITULOS VALORES; 18) FORMAR PARTE COMO FUNDADOR O A CUALQUIER OTRO TITULO EN SOCIEDADES QUE SE DEDIQUEN A LOS MISMOS NEGOCIOS O A AQUELLOS QUE COMPRENDAN ACTIVIDADES SIMILARES, AUXILIARES O COMPLEMENTARIAS AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA SOCIEDAD; 19) CONSTITUIR COMPAÑIAS FILIALES Y PROMOVER, FORMAR Y ORGANIZAR O VINCULARSE A OTRAS SOCIEDADES O EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS DE OBJETO ANALOGO O COMPLEMENTARIO, HACER A ELLAS APORTES EN DINERO, EN BIENES O EN CERVICIOS, ABSORBERLAS O FUSIONARSE CON ELLAS, TRANSFORMARSE O ESCINDIRSE; 2) ORGANIZAR Y ABRIR AL PUBLICO ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO PARA CUMPLIR LOS FINES DE LA EMPRESA; 21) REALIZAR INVERSIONES DE FOMENTO O DESARROLLO PARA EL APROVECHAMIENTO DE INCENTIVOS DE CARACTER FISCAL AUTORIZADOS POR LA LEY O TRANSITORIAMENTE COMO MEDIO PARA LA UTILIZACION FRUCTIFERA DE FONDOS O RECURSOS NO NECESARIOS DE INMEDIATO PARA EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. PARAGRAFO PRIMERO: EN NINGUN CASO NI LOS ACCIONISTAS, NI LA EMPRESA PODRAN SERVIR DE GARANTES O FIADORES DE OBLIGACIONES DE TERCEROS. PARAGRAFO SEGUNDO: LA SOCIEDAD PODRA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS DE CARACTER CIVIL, MERCANTIL, ADMINISTRATIVO Y LABORAL QUE TIENDAN DIRECTAMENTE A LA REALIZACION DEL OBJETO SOCIAL Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD. POR LO TANTO, PODRA TAMBIEN REALIZAR SIN LIMITACION ALGUNA TODA ACTIVIDAD ANEXA, DERIVADA O ANALOGA QUE DIRECTAMENTE SE VINCULE AL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	600.000.000,00	6.000,00	100.000,00
CAPITAL SUSCRITO	600.000.000,00	6.000,00	100.000,00



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
FAINCO SAS**

Fecha expedición: 2022/04/27 - 13:33:40 **** Recibo No. S001779673 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220427-0075

CODIGO DE VERIFICACIÓN Z8pQrwBTsV

CAPITAL PAGADO 600.000.000,00 6.000,00 100.000,00

CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA, Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, CON UN REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE QUE REEMPLAZARÁ AL PRINCIPAL, EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS. TANTO EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL, COMO EL SUPLENTE PODRÁN CELEBRAR CONTRATOS SEA CUAL FUERE SU NATURALEZA Y CUALQUIER QUE SEA SU CUANTÍA SIN RESTRICCIÓN ALGUNA. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 24 DEL 14 DE FEBRERO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25191 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE MARZO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	FAJARDO CARDONA MARIA ISABELA	CC 52,992,843

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 24 DEL 14 DE FEBRERO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25191 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE MARZO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	FAJARDO BOLAÑOS HERNAN	CC 12,962,255

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 006 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2013 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10812 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE DICIEMBRE DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MONCAYO BACCA CLAUDIA ELIZABETH	CC 59,823,391	62244

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
FAINCO SAS**

Fecha expedición: 2022/04/27 - 13:33:40 **** Recibo No. S001779673 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220427-0075

CODIGO DE VERIFICACIÓN Z8pQrwBTsV

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** FAINCO S.A.S
MATRICULA : 123291
FECHA DE MATRICULA : 20090224
FECHA DE RENOVACION : 20220323
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
DIRECCION : CL 19 31 B 57 OF 1205 TORRE CONSULTORIOS Y OFICINAS EDIFICIO NOVACENTRO
BARRIO : Las Cuadras
MUNICIPIO : 52001 - PASTO
TELEFONO 1 : 7385112
TELEFONO 2 : 3122571082
TELEFONO 3 : 3122571082
CORREO ELECTRONICO : administracion@fainco.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 10,203,272,847

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$16,580,670,396
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4112

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital de la CAMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siipasto.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Z8pQrwBTsV

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
FAINCO SAS**

Fecha expedición: 2022/04/27 - 13:33:40 **** Recibo No. S001779673 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220427-0075

CODIGO DE VERIFICACIÓN Z8pQrwBTsV

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CONSORCIO SANTA MATILDE

Bogotá D. C., 26 de abril de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS

Bogotá D. C.

Ref.: Convocatoria No. PAF-EUC-O-030-2022

Entre quienes suscriben este documento, **EDGAR GUILLERMO CHAMORRO DELGADO** identificado con cédula de ciudadanía No. 12.986.859 de Pasto, obrando en calidad de representante legal de **PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SAS** NIT.: 900.209.816-7 domiciliada en la ciudad de Bogotá, y **MARÍA ISABELA FAJARDO CARDONA** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.992.255 de Bogotá, obrando como representante legal de **FAINCO SAS** NIT.: 900.268.571-1, domiciliado en la ciudad de Pasto, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA - OBJETO: El objeto del CONSORCIO consiste en la “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACULETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAMANES DE UNINORTE EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, UN SACULETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN JUAN BOSCO EN EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO Y UN SACULETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN VILLA DE LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE LA UNION EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA” para la convocatoria en referencia.

SEGUNDA - NOMBRE Y DOMICILIO: El CONSORCIO se denominará **CONSORCIO SANTA MATILDE** y su domicilio será en la ciudad de Bogotá, Carrera 16 No. 93-86 oficina 605, Teléfono: (601) 5206726. Correo: echamorro@pronacon.com.co

TERCERA - TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN: La participación de cada una de las partes que conforman el cien por ciento (100%) del CONSORCIO, serán distribuidas de la siguiente forma:

INTEGRANTES	% PARTICIPACIÓN
PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SAS	50%
FAINCO SAS	50%

Una vez constituido el consorcio, sus integrantes no podrán ceder o transferir su participación en el mismo, ni modificar sus integrantes o su participación en aquél. En caso de ser necesario la realización de algún tipo de modificación, una vez se haya suscrito el contrato, requerirá autorización escrita de la entidad contratante.

CONSORCIO SANTA MATILDE

CUARTA – OBLIGACIONES Y SANCIONES: Los miembros del consorcio responderán por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato de manera solidaria e ilimitada. Así mismo, los miembros del consorcio responderán de manera solidaria e ilimitada respecto a las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.

QUINTA – DURACION: La duración del CONSORCIO en caso de salir favorecido con la adjudicación, será igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.

SEXTA - REPRESENTANTE LEGAL Y GERENTE: El consorcio designa como Representante legal y Gerente a **EDGAR CHAMORRO DELGADO** identificado con cédula de ciudadanía No. 12.986.859 de Pasto, quien está facultado para actuar en nombre y representación del consorcio. Igualmente se designa como representante legal suplente a la señora **MARÍA ISABELA FAJARDO CARDONA** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.992.255 de Bogotá, quién tendrá las mismas facultades del representante legal principal en caso de ausencia temporal o definitiva.

Por los integrantes:



EDGAR CHAMORRO DELGADO
C.C.: 12.986.859 de Pasto
NIT.: 900.209.816-7
Representante legal Pronacon



MARÍA ISABELA FAJARDO CARDONA
C.C.: 52.992.225 de Bogotá
NIT.: 900.268.571-1
Representante legal de FAINCO SAS

Por el Consorcio:



EDGAR CHAMORRO DELGADO
C.C.: 12.986.859 de Pasto
Representante legal



MARÍA ISABELA FAJARDO CARDONA
C.C.: 52.992.225 de Bogotá
Representante legal suplente

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

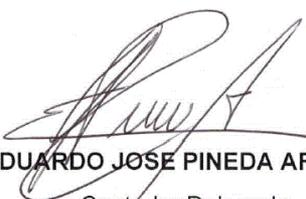
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 28 de abril de 2022, a las 10:24:20, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9002098167
Código de Verificación	9002098167220428102420

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 28 de abril de 2022, a las 10:26:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	12986859
Código de Verificación	12986859220428102600

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 28 de abril de 2022, a las 10:25:35, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9002685711
Código de Verificación	9002685711220428102535

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 28 de abril de 2022, a las 10:26:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	52992843
Código de Verificación	52992843220428102633

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:32:51 AM horas del 28/04/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **12986859**

Apellidos y Nombres: **CHAMORRO DELGADO EDGAR GUILLERMO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:34:14 AM horas del 28/04/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52992843**

Apellidos y Nombres: **FAJARDO CARDONA MARIA ISABELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/04/2022 10:36:37 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **12986859** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **32195840** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨️ Imprimir](#)

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/04/2022 10:38:10 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **52992843** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **32195966** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨️ Imprimir](#)

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 195281470



WEB
10:29:17
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de abril del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SAS identificado(a) con NIT número 9002098167:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 195281547



WEB
10:29:40
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de abril del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDGAR GUILLERMO CHAMORRO DELGADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 12986859:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 195281708



WEB
10:30:25
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de abril del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FAINCO SAS identificado(a) con NIT número 9002685711:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 195281769



WEB
10:30:43
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de abril del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA ISABELA FAJARDO CARDONA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52992843:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



**PRIMERA PAGINA
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES
CONDICIONES GENERALES**

PRIMERA, AMPAROS Y EXCLUSIONES

AMPAROS

1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
2. GARANTÍA DE ANTICIPO
3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
4. GARANTÍA PARA EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES
5. GARANTÍA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA O DE CALIDAD DEL SERVICIO
6. GARANTÍA DE CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS

EXCLUSIONES

1. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO
2. PERJUICIOS DIFERENTES DEL INCUMPLIMIENTO
3. PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS
4. CLÁUSULAS PENAL O MULTAS
5. NO CONTRATACIÓN DE OTROS SEGUROS

SEGURESTADO ampara a la Entidad contratante por los riesgos mencionados en la carátula de la presente póliza, con su sujeción, en su alcance y contenido, a las definiciones que a continuación se estipulan.

PARÁGRAFO PRIMERO.

DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Por medio de la Garantía de Seriedad de la Oferta para la adjudicación de una Licitación o concurso, al beneficiario del seguro se precave contra el riesgo del incumplimiento por parte del proponente de las obligaciones establecidas y especialmente, la de celebrar el contrato objeto de la Licitación, en los términos que dieron base a la adjudicación.

PARÁGRAFO SEGUNDO.

DE LA GARANTÍA DE ANTICIPO.

Por medio de la Garantía de Anticipo, al beneficiario del seguro se precave contra el uso o apropiación indebida que el contratista haga de los dineros o bienes que se le hayan anticipado para la ejecución del contrato.

PARÁGRAFO TERCERO.

DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Por medio de la Garantía de Cumplimiento, al beneficiario del seguro se precave contra los perjuicios derivados del incumplimiento imputable al contratista de las obligaciones emanadas del contrato garantizado.

PARÁGRAFO CUARTO.

DE LA GARANTÍA PARA EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES.

Por medio de la Garantía de Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones, al beneficiario del seguro se precave contra el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales a que está obligado el contratista, relacionados con el personal utilizado para la ejecución del contrato.

**PARÁGRAFO QUINTO.
DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA O DE
LA CALIDAD DEL SERVICIO.**

A. DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA.

Por medio de la Garantía de Estabilidad de la Obra, al beneficiario del seguro se precave contra el riesgo que, durante el término estipulado y en condiciones normales de uso, la obra sufra deterioros imputables al contratista, que impidan el servicio para el cual se ejecutó.

Cuando se trate de edificaciones, la Estabilidad se determinará de acuerdo con los planos, proyectos, seguridad y firmeza de la estructura.

B. DE LA GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO

Por medio de la Garantía de Calidad del Servicio, al beneficiario del seguro se precave contra el riesgo de que, un servicio que se ha contratado con unas determinadas especificaciones, no reúna los requisitos mínimos contractuales.

**PARÁGRAFO SEXTO.
DE LA GARANTÍA DE CORRECTO FUNCIONAMIENTO
DE LOS EQUIPOS.**

Por medio de la Garantía de correcto funcionamiento, al beneficiario del seguro se precave contra los perjuicios originados por el incorrecto funcionamiento de los equipos que debe suministrar o instalar el contratista.

SEGUNDA. RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO.

La Responsabilidad de SEGURESTADO se configura en el caso de que el AFIANZADO sea legalmente responsable del incumplimiento de la obligación afianzada por la presente póliza.

La Responsabilidad de SEGURESTADO no excederá en ningún caso del valor total asegurado y se hará exigible sólo con respecto al incumplimiento en que incurra el AFIANZADO durante la vigencia de la presente póliza.

TERCERA. ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD.

Es entendido que el amparo otorgado por la presente póliza protege al asegurado o beneficiario contra el incumplimiento de las obligaciones contractuales y en ningún caso, contra perjuicios de otro orden, aunque se originen directa o indirectamente en dicho incumplimiento.

También es entendido que el valor asegurado responde de los perjuicios derivados del incumplimiento de la totalidad del contrato. Si hubiere sido satisfecha parcialmente la obligación cuyo cumplimiento se afianza, la cuantía de la indemnización derivada del incumplimiento parcial se liquidará deduciendo, de la suma asegurada, la proporción equivalente a la parte cumplida de la obligación.

CUARTA. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO

La fuerza mayor o el caso fortuito eximen de responsabilidad a SEGURESTADO, si de acuerdo con los principios generales de derecho, exoneran de responsabilidad al AFIANZADO.

Cuando, legal o contractualmente, el caso fortuito o la fuerza mayor no exoneran al AFIANZADO de responsabilidad, el asegurado o beneficiario tiene la obligación de prorrogar el plazo para la ejecución del contrato cuyo cumplimiento se afianza por la presente póliza, o hacer un cambio en sus estipulaciones acorde con las circunstancias especiales a que la fuerza mayor u el caso fortuito hayan dado origen.

QUINTA. DECLARACIÓN INEXACTA O RETICENTE.

Las afirmaciones falsas o las omisiones maliciosas en que haya incurrido el Tomador y que haya inducido a SEGURESTADO a la concesión del seguro así como las omisiones y falsedades del AFIANZADO, si se han hecho con la complicidad del Tomador o con su consentimiento producen la nulidad relativa del presente contrato.

SEXTA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.

SEGURESTADO otorga el presente seguro bajo la garantía otorgada por el Tomador de que durante su vigencia, no se introducirán modificaciones al contrato afianzado por la presente póliza, sin el consentimiento expreso de SEGURESTADO. En caso contrario el seguro terminará automáticamente desde el momento en que se haya introducido la modificación.

SÉPTIMA. PAGO DE LA PRIMA.

El tomador del seguro está obligado al pago de la prima. Salvo disposición legal o contractual en contrario, deberá hacerlo a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la fecha de la entrega de la póliza o, si fuere el caso, de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella.

OCTAVA. PROHIBICIONES DE TRANSFERIR.

No se permite hacer cesión o transferencia de la presente póliza sin el consentimiento escrito de SEGURESTADO. En caso de incumplimiento de esta disposición, el amparo termina automáticamente y SEGURESTADO sólo será responsable por los actos de incumplimiento que hayan ocurrido con anterioridad a la fecha de la cesión o transferencia.

NOVENA. REVOCACIÓN DEL CONTRATO.

SEGURESTADO no puede revocar el amparo otorgado mediante la presente póliza, durante el período de su vigencia.

DÉCIMA. OBLIGACIONES EN CASO DE SINIESTRO.

Si el incumplimiento de la obligación da lugar a indemnización por parte de SEGURESTADO, el asegurado o beneficiario deberá dar aviso por escrito a SEGURESTADO de la ocurrencia del siniestro, dentro de los tres días siguientes a la fecha en que lo haya

conocido o debido conocer dicho incumplimiento. Igualmente se obliga, una vez conocido el incumplimiento a suspender todos los pagos al AFIANZADO y a retenerlos hasta cuando se definan las responsabilidades consiguientes.

Cuando el asegurado o beneficiario no cumpla con estas obligaciones, SEGURESTADO deducirá de la indemnización el valor de los perjuicios que le cause dicho incumplimiento.

DÉCIMA PRIMERA. PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN

Corresponderá al Asegurado demostrar la ocurrencia del siniestro, así como la cuantía de la pérdida. SEGURESTADO deberá demostrar los hechos o circunstancias excluyentes de su responsabilidad. SEGURESTADO estará obligado a efectuar el pago del siniestro, dentro del mes siguiente a la fecha en que el Asegurado o Beneficiario acredite, aún extrajudicialmente, su derecho ante SEGURESTADO de acuerdo con lo dicho en los párrafos anteriores. Dentro del mismo término, SEGURESTADO podrá tomar a su cargo el cumplimiento del contrato, caso en el cual sustituirá al Afianzado en todos sus derechos y obligaciones derivados del contrato asegurado.

DÉCIMA SEGUNDA. COASEGUROS.

En caso de existir, al momento del siniestro otros Seguros de Cumplimiento en relación con el mismo contrato, el importe de la indemnización a que haya lugar se distribuirá entre los aseguradores en proporción a las cuantías de sus respectivos seguros.

DÉCIMA TERCERA. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN.

Si el asegurado o beneficiario al momento de descubrirse el incumplimiento en cualquier momento posterior a éste y anterior al pago de la indemnización, fuere deudor del AFIANZADO por cualquier concepto, la indemnización se disminuirá en el monto de dicha deuda, siempre que

ésta sea clara, determinada y su compensación sea viable de acuerdo con la ley.

Igualmente se disminuirá del valor de la indemnización el de los bienes que el Asegurado o beneficiario haya obtenido del AFIANZADO, judicial o extrajudicialmente, en ejercicio de las acciones derivadas del contrato cuyo cumplimiento se afianza por la presente póliza.

DÉCIMA CUARTA. SUBROGACIÓN.

En virtud del pago de la indemnización SEGURESTADO se subroga, hasta concurrencia de su importe, en todos los derechos del Asegurado o beneficiario contra el AFIANZADO.

El asegurado o beneficiario no puede renunciar en ningún momento a sus derechos contra el AFIANZADO y si lo hiciere perderá el derecho a la indemnización.

EL AFIANZADO reembolsará a SEGURESTADO cualquier valor pagado por ésta en relación con la presente póliza, inmediatamente se efectúe el pago. SEGURESTADO, conforme a la Ley, tendrá acción contra el afianzado para el reembolso de lo que haya pagado por él.

DÉCIMA QUINTA. VIGILANCIA E INSPECCIÓN.

SEGURESTADO queda facultada para vigilar la ejecución del Contrato que es objeto de este seguro y para intervenir directa o indirectamente en ella por los medios que juzgue convenientes, en orden a obtener el cumplimiento de la obligación afianzada. El asegurado o beneficiario garantiza que ejercerá también dicha vigilancia.

Cuando las circunstancias lo justifiquen, podrá SEGURESTADO inspeccionar los libros, documentos o papeles, tanto del AFIANZADO como el asegurado o beneficiario, que tengan relación con el contrato que se afianza por la presente póliza.

DÉCIMA SEXTA. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES.

En caso de incongruencia entre las condiciones Generales o Particulares de la presente póliza y las del contrato afianzado, prevalecerán las primeras.

DÉCIMO SÉPTIMA. RECEPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE PRIMAS POR PARTE DE LOS INTERMEDIARIOS

Mediante la presente cláusula se aclara que el pago extemporáneo de la prima adeudada no revive el contrato de seguro y simplemente una vez dada la mora en el pago de la prima se produce la terminación automática del contrato y la restitución de la suma entregada, previa la deducción de la prima devengada y los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

DÉCIMA OCTAVA. DOMICILIO.

Sin perjuicio de las disposiciones procesales, para los efectos relacionados con el presente contrato se fija como domicilio de las partes la ciudad de Bogotá D. C. En la República de Colombia.

"El tomador o Afianzado del seguro se obliga para la Compañía a mantener actualizada, por lo menos una vez al año, la información suministrada en el formulario de clientes vinculados con la Compañía, Conforme a lo dispuesto por la circular 005 de 1998 de la Superintendencia Bancaria".



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-45-101079089		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
28 04 2022		02 05 2022		00:00		02 10 2022		23:59		EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO SANTA MATILDE							IDENTIFICACIÓN NAD: 306.183-0				
DIRECCIÓN: CR 16 NRO. 93 - 86 605							CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 5206726	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PUBLICOS							IDENTIFICACIÓN NIT: 830,055,897-7				
DIRECCIÓN: CL 67 NRO. 7 - 37							CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 3485400	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN B-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA No.PAF-BUC-0-030-2022, CUYO OBJETO ES: TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACION SAMANES DE UNINORTE EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACION SAN JUAN BOSCO EN EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO Y UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACION VILLA DE LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE LA UNION EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA.

LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROponente, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- A) LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROponente SELECCIONADO.
- B) LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACION SE PRORROGUE, O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES (3) MESES.
- C) EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	02/05/2022	02/10/2022	\$325,845,890.10

FECHA ADJUDICACIÓN : 18/05/2022

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
FAINCO SAS
PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S.A.S

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
900268571-1	50.00
900209816-7	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****260,676.00	\$ *****8,000.00	\$ *****51,048.00	\$ *****319,725.00	\$ *****325,845,890.10	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIRYAM ALEYDA ACOSTA AYALA	963337	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-45-101079089
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.POLIZA 14-45-101079089		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
28 04 2022			02 05 2022			00:00		02 10 2022		23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO SANTA MATILDE							IDENTIFICACIÓN NAD: 306.183-0				
DIRECCIÓN: CR 16 NRO. 93 - 86 605							CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 5206726	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PUBLICOS							IDENTIFICACIÓN NIT: 830.055.897-7				
DIRECCIÓN: CL 67 NRO. 7 - 37							CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3485400	

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA
D) LA NO PRESENTACION POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 - 67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

[Firma Autorizada]
14-45-101079089

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

[Firma Tomador]

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



7709998021167003779548

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000037795485

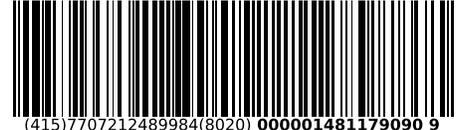
CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
29/04/2022 03:45p.m.				
RECIBIMOS DE: CONSORCIO SANTA MATILDE				NAD. 306.183
LA SUMA DE: Trescientos diecinueve mil setecientos veinticinco pesos .*****				
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000037795485				
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
CHAPINERO-45-101079089-0-1	\$268,676.00		\$51,049.00	\$319,725.00
FORMA DE PAGO				
Pse - \$ 319,725.00			EFFECTIVO:	
			CHEQUE:	
			TARJETA:	
			BD:	319,725.00
			OTROS:	\$319,725.00
TRANSACCION: 0003779548			TOTAL:	\$319,725.00
			CAJERO: PAGUESTADO	

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14811790909



(415)7707212489984(8020) 000001481179090 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 0 9 8 1 6

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

PRONACON

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 16 93 86 OF 605 ED TORRE SEKI

42. Correo electrónico

contabilidad@pronacon.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

5 2 0 6 7 2 6

45. Teléfono 2

3 1 0 2 0 8 8 7 4 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código 4 2 1 0

47. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 0 4 0 4

Actividad secundaria

48. Código 4 2 2 0

49. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 0 4 0 4

Otras actividades

50. Código 1 2

4 2 9 0 4 1 1 2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1	2	3

57. Modo

--	--	--

58. CPC

--	--	--

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 02 - 10 / 11 : 33: 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CHAMORRO DELGADO EDGAR GUILLERMO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14811790909



(415)7707212489984(8020) 000001481179090 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 0 9 8 1 6 7 6. DV 7 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número	0	1 6	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	2 0 0 8, 0 3, 1 7	2 0 1 2, 1 2, 1 4	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría			85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	2 0 0 8, 0 4, 0 3	2 0 1 2, 1 2, 2 8	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matrícula mercantil	0 1 7 8 9 2 3 3	0 1 7 8 9 2 3 3	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	4	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 8, 0 3, 1 7		
81. Hasta	2 0 3 0, 1 2, 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5, 0 1, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 96. DV. 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14811790909



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 0 9 8 1 6	6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 2 0 3 2 5
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 1 2 9 8 6 8 5 9
	104. Primer apellido CHAMORRO	105. Segundo apellido DELGADO	106. Primer nombre EDGAR
	107. Otros nombres GUILLERMO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 2 0 3 2 5
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 3 0 7 3 8 6 2 4
	104. Primer apellido ACOSTA	105. Segundo apellido JARAMILLO	106. Primer nombre AMPARO
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14811790909

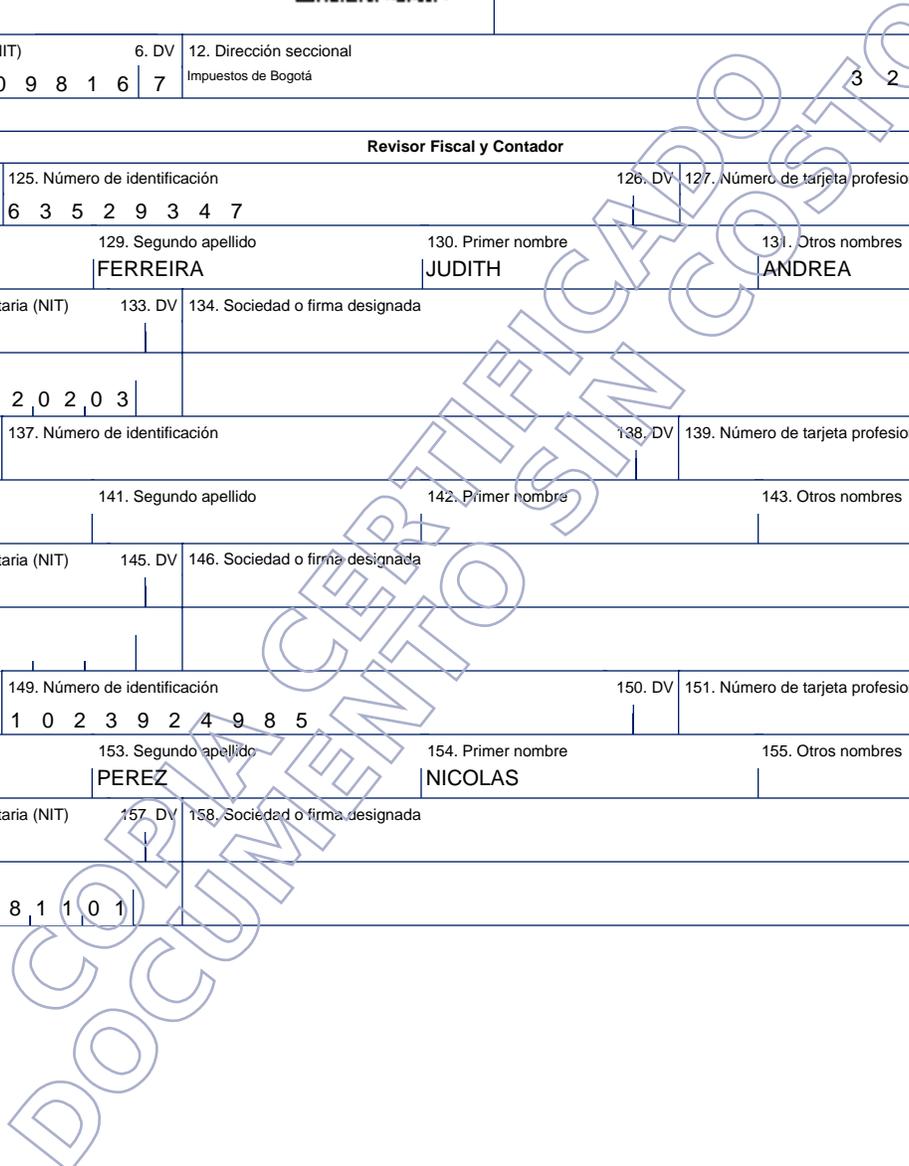


(415)7707212489984(8020) 000001481179090 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 0 9 8 1 6 7	6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 6 3 5 2 9 3 4 7	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 4 5 4 0 7 T
	128. Primer apellido SANCHEZ	129. Segundo apellido FERREIRA	130. Primer nombre JUDITH	131. Otros nombres ANDREA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 2 0 2 0 3			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 0 2 3 9 2 4 9 8 5	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 2 5 1 4 2 6 T
	152. Primer apellido DIMATE	153. Segundo apellido PEREZ	154. Primer nombre NICOLAS	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 8 1 1 0 1			



2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14819894029



(415)7707212489984(8020) 000001481989402 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 6 8 5 7 1

1

Impuestos y Aduanas de Pasto

1 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FAINCO SAS

36. Nombre comercial

FAINCO S.A.S

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Nariño

5 2

40. Ciudad/Municipio

Pasto

0 0 1

41. Dirección principal

CL 19 31 B 57 P 12 OF 1205 TO CONSULTORIOS Y OFICINAS ED NOVACENTRO

42. Correo electrónico

administracion@fainco.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

7 3 8 5 1 1 2

45. Teléfono 2

3 1 2 2 5 7 1 0 8 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 1 1 2

2 0 0 9, 0 2, 2 4

4 2 9 0

2 0 0 9, 0 2, 2 4

4 2 1 0

4 2 2 0

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

5 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

2 3

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 03 - 24 / 14 : 39: 35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FAJARDO BOLAÑOS HERNAN

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14819894029



(415)7707212489984(8020) 000001481989402 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 6 8 5 7 1 1 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pasto 14. Buzón electrónico 1 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número	2 1 1	4	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	2 0 0 9, 0 2, 1 8	2 0 1 1, 0 5, 2 0	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría	1		85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	2 0 0 9, 0 2, 2 4	2 0 1 2, 0 5, 2 5	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matrícula mercantil	1 2 3 2 9 0	0 0 0 0 1 2 3 2 9 0	
78. Departamento	5 2	5 2	
79. Ciudad/Municipio	2 6	2 6	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 9, 0 2, 2 4		
81. Hasta			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5, 0 1, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 96. DV. 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14819894029



(415)7707212489984(8020) 000001481989402 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 8 5 7 1	1	Impuestos y Aduanas de Pasto	1 4

Representación

1	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2, 0 2, 1 4		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 9 9 2 8 4 3		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
FAJARDO	CARDONA	MARIA	ISABELA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2, 0 2, 1 4		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadan 1 3	1 2 9 6 2 2 5 5		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
FAJARDO	BOLAÑOS	HERNAN		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14819894029



(415)7707212489984(8020) 000001481989402 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 6 8 5 7 1 | 1 6. DV Impuestos y Aduanas de Pasto 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico 1 4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadana 1 3	3 4 5 2 7 5 3 8		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	CARDONA	DORADO	ELIZABETH		
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 0 9, 0 2, 1 8	2 0 1 1, 0 5, 2 0	
2	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadana 1 3	5 3 0 0 1 4 4 1		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	FAJARDO	CARDONA	ADRIANA	MARIA	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 0 9, 0 2, 1 8	2 0 1 1, 0 5, 2 0	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadana 1 3	1 0 2 0 7 5 1 0 6 5		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	FAJARDO	CARDONA	DANIELA	MARIA	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 0 9, 0 2, 1 8	2 0 1 1, 0 5, 2 0	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadana 1 3	1 2 9 6 2 2 5 5		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	FAJARDO	BOLAÑOS	HERNAN		
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 0 9, 0 2, 1 8	2 0 1 1, 0 5, 2 0	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadana 1 3	5 2 9 9 2 8 4 3		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	FAJARDO	CARDONA	MARIA	ISABELA	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 0 9, 0 2, 1 8	2 0 1 1, 0 5, 2 0	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14819894029

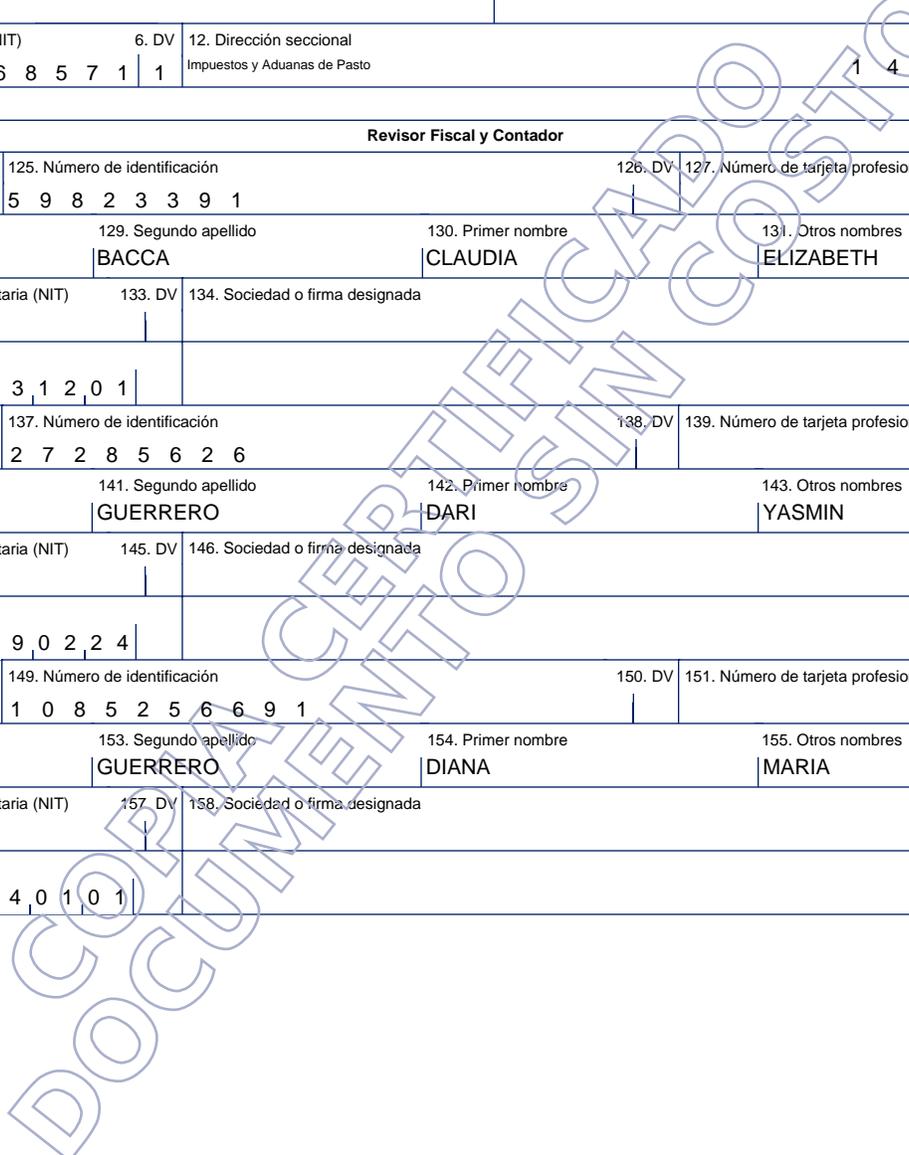


(415)7707212489984(8020) 000001481989402 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 6 8 5 7 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pasto	14. Buzón electrónico 1 4
---	------------	---	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 5 9 8 2 3 3 9 1	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 6 2 2 4 4 T
	128. Primer apellido MONCAYO	129. Segundo apellido BACCA	130. Primer nombre CLAUDIA	131. Otros nombres ELIZABETH
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 3 1 2 0 1			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 2 7 2 8 5 6 2 6	138. DV	139. Número de tarjeta profesional 1 0 2 7 6 7 - T
	140. Primer apellido MARTINEZ	141. Segundo apellido GUERRERO	142. Primer nombre DARI	143. Otros nombres YASMIN
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 0 9 0 2 2 4			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 0 8 5 2 5 6 6 9 1	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 4 8 4 2 8 T
	152. Primer apellido LASSO	153. Segundo apellido GUERRERO	154. Primer nombre DIANA	155. Otros nombres MARIA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 4 0 1 0 1			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14819894029



(415)7707212489984(8020) 000001481989402 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 6 8 5 7 1 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pasto

14. Buzón electrónico

1 4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Construcción de edificios no residenciales	4 1 1 2
162. Nombre del establecimiento FAINCO SAS			
163. Departamento Nariño	5 2	164. Ciudad/Municipio Pasto	0 0 1
165. Dirección CL 19 31 B 57 P 12 OF 1205 TO CONSULTORIOS Y OFICINAS ED NOVACENTRO			
166. Número de matrícula mercantil	1 2 3 2 9 1	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 9, 0 2 2 4
168. Teléfono	7 3 8 5 1 1 2	169. Fecha de cierre	
2			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	
3			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	



**CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO
SOBRE APORTES PARAFISCALES
PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT. 900.209.816-7**

Bajo gravedad de juramento y dando cumplimiento a lo establecido en las Leyes 100 de 1993, 789 de 2002, 797 de 2003 y 828 de 2003 y en el Decreto 1703 de 2002, certifico y declaro ante ustedes, cuando a ello ha habido lugar, que a la fecha de este documento la empresa ha realizado el pago de aportes correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses contados a partir de la citada fecha.

1. Tengo o he tenido obligaciones con las siguientes entidades o sistemas

SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	X
RIESGOS PROFESIONALES	X
PENSIONES	X
CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	X
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	

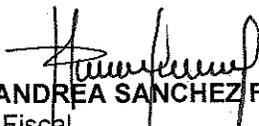
2. Que con las entidades o sistemas no marcados en el numeral 1, no tengo o he tenido obligaciones según el artículo 114-1 del estatuto tributario.
3. Que he dado cumplimiento íntegro y oportuno a todas las obligaciones con las entidades y sistemas marcados en el numeral 1
4. Para esta certificación, estoy actuando en mi calidad de Revisor Fiscal

Datos de quien diligencia la certificación:

NOMBRE DE LA EMPRESA:	PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S.A.S.
NUMERO DE NIT DE LA EMPRESA:	900.209.816-7
NOMBRE DE QUIEN HACE LA DECLARACION:	JUDITH ANDREA SANCHEZ FERREIRA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DECLARANTE:	63.529.347
TARJETA PROFESIONAL No.	145407-T

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. A los diecinueve (19) día del mes de abril de 2022.

Cordialmente


JUDITH ANDREA SANCHEZ FERREIRA
Revisora Fiscal
C.C. 63.529.347
T.P. 145407-T

Oficina principal / Carrera 16 # 93-86, Oficina 605, Tel. 5206726 – Bogotá .D.C
Oficina Pasto / Calle 22 # 22-48. Edificio La Pampa De San Sebastian, Oficina 205. Tel. 7297887
www.pronacon.com.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA
63529347
 NUMERO

SANCHEZ FERREIRA
 APELLIDOS

JUDITH ANDREA
 NOMBRES

Judith Andrea Sanchez Ferreira
 FIRMA



UNIVERSIDAD DE LA GUAYANA
 ADMINISTRACION ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
 DE CONTADORES**

145407-T

**JUDITH ANDREA
 SANCHEZ FERREIRA**
 C.C. 63529347
 RES. INSCRIPCION 349 DEL 19/11/2009
 FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

Sandra Liliana Duarte Cuadros
 FIRMA

SANDRA LILIANA DUARTE CUADROS
 DIRECTOR GENERAL (E)

238964 155588



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-MAY-1982**
BUCARAMANGA
 (SANTANDER)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **O+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

28-JUN-2000 BUCARAMANGA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
 REGISTRADOR NACIONAL
 VAN DUQUE ESCOBAR



P-2700100-59083822-F-0063529347-20000922 1575400202A 01 094501923

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

21AA2401AE6A75AA

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JUDITH ANDREA SANCHEZ FERREIRA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63529347 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 145407-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Marzo de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

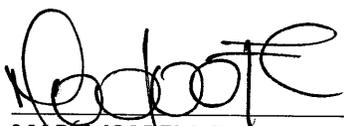
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **MARÍA ISABELA FAJARDO CARDONA**, identificado con cedula de ciudadanía No. **52.992.843**, expedida en la ciudad de **BOGOTÁ**, en mi condición de Representante Legal de **FAINCO S.A.S.**, identificada con Nit No.: **900.268.571-1**, Bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

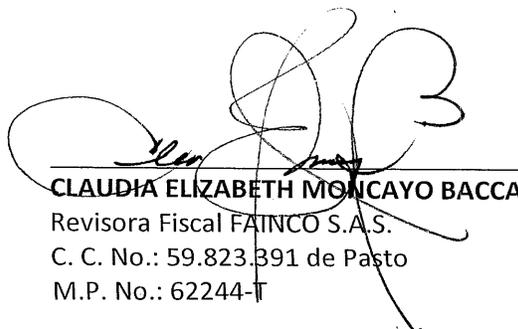
Yo, **CLAUDIA ELIZABETH MONCAYO BACCA**, identificada con cedula de ciudadanía No. **59.823.391**, expedida en la ciudad de **PASTO**, y con Tarjeta Profesional No.: **62244-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **FAINCO S.A.S.**, identificada con Nit No.: **900.268.571-1**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de **PASTO**, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Atentamente,



MARÍA ISABELA FAJARDO CARDONA
Gerente General FAINCO S.A.S.
C. C. No.: 52.992.843 de Bogotá
M.P. No. 25202 177554 CND



CLAUDIA ELIZABETH MONCAYO BACCA
Revisora Fiscal FAINCO S.A.S.
C. C. No.: 59.823.391 de Pasto
M.P. No.: 62244-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

59823391

NUMERO

MONCAYO BACCA

APELLIDOS

CLAUDIA ELIZABETH

NOMBRES

Claudia E. Moncayo
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-AGO-1973

PASTO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
ESTATURA

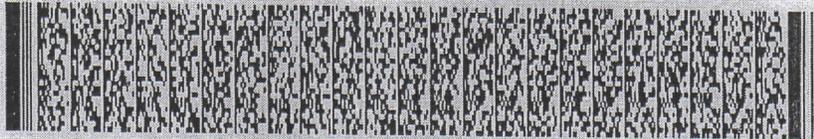
A+
G.S. RH

F
SEXO

30-ABR-1992 PASTO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-2300100-53097411-F-0059823391-20020405

0694502093A 01 116969495

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



62244-T

CLAUDIA ELIZABETH
MONCAYO BACCA
C.C. 59823391
RESOLUCION INSCRIPCION 146 FECHA 17/12/98
UNIVERSIDAD MARIANA

Presidente *[Signature]* 00070537

Claudia Elizabeth Bacca

SIGNA DEL TITULAR 019249

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



59823391

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

96000618676A8A4B

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CLAUDIA ELIZABETH MONCAYO BACCA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 59823391 de PASTO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 62244-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Febrero de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



CODIGO DE VERIFICACIÓN cwKMwHspEX

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:FAINCO SAS
NIT:900268571-1
MATRICULA MERCANTIL:123290
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:24/02/2009
NÚMERO DEL PROPONENTE:20688
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:10/09/2009
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:05/04/2022
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:MEDIANA EMPRESA

CERTIFICA: INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.

CERTIFICA: CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:24/02/2009
CLASE DE DOCUMENTO:ESCRITURA PUBLICA
NÚMERO DE DOCUMENTO:211
FECHA DEL DOCUMENTO:18/02/2009
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:NOTARIAS NOTARIA PRIMERA
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:FAJARDO CARDONA MARIA ISABELA
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 52992843
CARGO:

REPRESENTANTE No.2 :
NOMBRE:FAJARDO BOLAÑOS HERNAN

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
FAINCO SAS**

Fecha expedición: 2022/04/22 - 07:28:31 **** Recibo No. S001778044 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220422-0006

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 12962255

CARGO:REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

FACULTADES :

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA, Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, CON UN REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE QUE REEMPLAZARÁ AL PRINCIPAL, EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS. TANTO EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL, COMO EL SUPLENTE PODRÁN CELEBRAR CONTRATOS SEA CUAL FUERE SU NATURALEZA Y CUALQUIER QUE SEA SU CUANTÍA SIN RESTRICCIÓN ALGUNA. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.

**CERTIFICA:
DOMICILIO**

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CL 19 31 B 57 OF 1205 PISO 12, TORRE CONSULTORIOS Y OFICINAS, EDIFICIO NOVACENTRO

MUNICIPIO:52001 - PASTO

DEPARTAMENTO:NARIÑO

TELEFONO 1:7385112

TELEFONO 2:3122571082

TELEFONO 3:3122571082

CORREO ELECTRÓNICO:administracion@fainco.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CL 19 31 B 57 OF 1205 PISO 12, TORRE CONSULTORIOS Y OFICINAS, EDIFICIO NOVACENTRO

MUNICIPIO:52001 - PASTO

DEPARTAMENTO:NARIÑO

TELEFONO 1 :7385112

TELEFONO 2:3122571082

TELEFONO 3:3122571082

CORREO ELECTRÓNICO:administracion@fainco.com.co

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

**CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
FAINCO SAS**

Fecha expedición: 2022/04/22 - 07:28:31 **** Recibo No. S001778044 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220422-0006

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
FAINCO SAS**

Fecha expedición: 2022/04/22 - 07:28:32 **** Recibo No. S001778044 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220422-0006

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
FAINCO SAS**

Fecha expedición: 2022/04/22 - 07:28:32 **** Recibo No. S001778044 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220422-0006

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.

**CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2019

ACTIVO CORRIENTE	:	\$4.403.835.208,00
ACTIVO TOTAL	:	\$6.206.783.469,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$826.675.800,00
PASIVO TOTAL	:	\$2.102.988.302,00
PATRIMONIO	:	\$4.103.795.167,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$864.119.177,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$60.183.854,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE	:	\$3.995.883.659,00
ACTIVO TOTAL	:	\$5.632.897.166,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$335.158.105,00
PASIVO TOTAL	:	\$1.265.211.622,00
PATRIMONIO	:	\$4.367.685.544,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$279.360.399,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$20.384.912,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2021

ACTIVO CORRIENTE	:	\$8.119.421.432,00
ACTIVO TOTAL	:	\$10.203.272.847,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$906.481.727,00
PASIVO TOTAL	:	\$4.152.682.807,00
PATRIMONIO	:	\$6.050.590.040,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$2.317.339.626,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$3.689.144,00

**CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

INDICE DE LIQUIDEZ : 5,32

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
FAINCO SAS**

Fecha expedición: 2022/04/22 - 07:28:32 **** Recibo No. S001778044 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220422-0006

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

INDICE DE ENDEUDAMIENTO : 0,33
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES : 14,35

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ : 11,92
INDICE DE ENDEUDAMIENTO : 0,22
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES : 13,70

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

INDICE DE LIQUIDEZ : 8,95
INDICE DE ENDEUDAMIENTO : 0,40
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES : 628,15

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.

**CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,08
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,05

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,21
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,13

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,06
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,04

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
FAINCO SAS**

Fecha expedición: 2022/04/22 - 07:28:32 **** Recibo No. S001778044 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220422-0006

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,38
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,22

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.

**CERTIFICA:
EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

EXPERIENCIA No.1 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ALMIN

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE IPIALES

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :905,53

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
FAINCO SAS**

Fecha expedición: 2022/04/22 - 07:28:32 **** Recibo No. S001778044 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220422-0006

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

EXPERIENCIA No.2 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CLINICA HISPANOAMERICA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :COMPAÑIA OPERADORA CLINICA HISPANOAMERICA

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :40236,82

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
FAINCO SAS**



Fecha expedición: 2022/04/22 - 07:28:32 **** Recibo No. S001778044 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220422-0006

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
FAINCO SAS**

Fecha expedición: 2022/04/22 - 07:28:32 **** Recibo No. S001778044 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220422-0006

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS

EXPERIENCIA No.3 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FAINCO SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CENTROS COMERCIALES DEL SUR S.A.S.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :16221,41

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
FAINCO SAS**

Fecha expedición: 2022/04/22 - 07:28:32 **** Recibo No. S001778044 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220422-0006

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

EXPERIENCIA No.4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FAINCO SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :PARQUE SOFT PASTO

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :583,45

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
FAINCO SAS**

Fecha expedición: 2022/04/22 - 07:28:32 **** Recibo No. S001778044 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220422-0006

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.5 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FAINCO SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :PARQUESOFT PASTO

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :445

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
FAINCO SAS**

Fecha expedición: 2022/04/22 - 07:28:32 **** Recibo No. S001778044 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220422-0006

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

EXPERIENCIA No.6 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FAINCO SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL LOS ANGELES

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2148,87

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
FAINCO SAS**

Fecha expedición: 2022/04/22 - 07:28:32 **** Recibo No. S001778044 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220422-0006

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS

EXPERIENCIA No.7 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO FAJARDO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PASTO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :542,18

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
FAINCO SAS**

Fecha expedición: 2022/04/22 - 07:28:32 **** Recibo No. S001778044 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220422-0006

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.8 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FAINCO SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSORCIO SAN BARTOLOME 011

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2090

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.9 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FAINCO SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSTRUCTORA CONCRETO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2265,01

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.10 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO SAN MARTIN

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
FAINCO SAS**

Fecha expedición: 2022/04/22 - 07:28:32 **** Recibo No. S001778044 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220422-0006

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2071,38

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 :SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.11 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO HF 2016

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUNDACIÃ“N OFTALMOLÃ“GICA DE NARIÃ“O

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5603,73

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
FAINCO SAS**

Fecha expedición: 2022/04/22 - 07:28:32 **** Recibo No. S001778044 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220422-0006

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
FAINCO SAS**

Fecha expedición: 2022/04/22 - 07:28:32 **** Recibo No. S001778044 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220422-0006

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS

EXPERIENCIA No.12 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO SANTO DOMINGO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FIDUCIARIA BOGOTÁ - FINDETER

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3669,33

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
FAINCO SAS**

Fecha expedición: 2022/04/22 - 07:28:32 **** Recibo No. S001778044 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220422-0006

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

EXPERIENCIA No.13 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ZONA SUR

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FIDUCIARIA BOGOTÁ - FINDETER

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2873,39

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

EXPERIENCIA No.14 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO SAN JUAN 008

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
FAINCO SAS**

Fecha expedición: 2022/04/22 - 07:28:32 **** Recibo No. S001778044 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220422-0006

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACION DE NARIÑO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 1228,71
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
22	10	16	00	: EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	: CEMENTO Y CAL
40	14	16	00	: VÁLVULAS
40	14	20	00	: MANGUERAS
40	17	15	00	: TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40	17	16	00	: TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
70	13	15	00	: PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	16	00	: PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	21	00	: CONTROL DE PLAGAS
72	10	33	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	10	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	16	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72	14	17	00	: SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72	15	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	17	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72	15	19	00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	22	00	: SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72	15	23	00	: SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	25	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	27	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	29	00	: SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	34	00	: SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72	15	37	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72	15	39	00	: SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72	15	44	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72	15	45	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
81	10	15	00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83	10	15	00	: SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95	11	15	00	: VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95	11	16	00	: VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95	12	16	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.15 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 015
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : FAINCO SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE : UNIVERSIDAD CESMAG
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 14707,07
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
FAINCO SAS**

Fecha expedición: 2022/04/22 - 07:28:32 **** Recibo No. S001778044 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220422-0006

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
FAINCO SAS**

Fecha expedición: 2022/04/22 - 07:28:32 **** Recibo No. S001778044 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220422-0006

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
FAINCO SAS**

Fecha expedición: 2022/04/22 - 07:28:32 **** Recibo No. S001778044 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220422-0006

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.16 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FAINCO SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD CESMAG

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1278,79

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
FAINCO SAS**

Fecha expedición: 2022/04/22 - 07:28:32 **** Recibo No. S001778044 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220422-0006

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.

**CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES**

QUE EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2009 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 10679 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

QUE EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2010 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 12035 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2010.

QUE EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2010 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 12074 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

QUE EL DÍA 22 DE AGOSTO DE 2011 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 13726 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2011.

QUE EL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2012 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 15229 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2012.

QUE EL DÍA 03 DE JULIO DE 2013 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 16387 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 05 DE JULIO DE 2013.

QUE EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2013 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 16809 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2013.

QUE EL DÍA 05 DE ABRIL DE 2014 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 17018 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2014.

QUE EL DÍA 07 DE ABRIL DE 2015 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 18820 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2015.

QUE EL DÍA 04 DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
FAINCO SAS**

Fecha expedición: 2022/04/22 - 07:28:32 **** Recibo No. S001778044 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220422-0006

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

BAJO EL NÚMERO 20056 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2016.

QUE EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2016 EL PROponentE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 20835 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2016.

QUE EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2017 EL PROponentE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 21837 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 03 DE MAYO DE 2017.

QUE EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2018 EL PROponentE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 22914 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2019 EL PROponentE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 23957 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DÍA 07 DE JULIO DE 2020 EL PROponentE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 25245 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 07 DE JULIO DE 2020.

QUE EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2021 EL PROponentE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 26797 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DÍA 05 DE ABRIL DE 2022 EL PROponentE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 27467 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 05 DE ABRIL DE 2022.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$55,000

IMPORTANTE: La firma digital de la **CAMARA DE COMERCIO DE PASTO** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siipasto.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **cwKMwHspEX**

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
FAINCO SAS**

Fecha expedición: 2022/04/22 - 07:28:32 **** Recibo No. S001778044 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220422-0006

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22704998218A3

20 DE ABRIL DE 2022 HORA 07:46:22

AA22704998

PÁGINA: 1 DE 22

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SAS
NIT: 00000900209816-7
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00042594

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2017/05/15
FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2022/04/01

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 17 DE MARZO DE 2008 DE REPRESENTANTE LEGAL, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 3 DE ABRIL DE 2008, CON EL NO. 01202789 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD DE NATURALEZA COMERCIAL DENOMINADA PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES LIMITADA Y PODRA UTILIZAR LA SIGLA PRONACON LTDA.
POR ACTA NO. 08 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 25 DE MARZO DE 2012,

INSCRITA EL 30 DE MAYO DE 2012 BAJO EL NÚMERO 01638497 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMÓ DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SAS Y PODRÁ UTILIZAR LA SIGLA PRONACON. LA PERSONA JURÍDICA NO SE ENCUENTRA DISUELTA Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA.

REPRESENTACION LEGAL

LA ADMINISTRACIÓN INMEDIATA DE LA COMPAÑÍA SU REPRESENTACIÓN LEGAL Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARÁN A CARGO DE UN GERENTE DESIGNADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. SUPLENTE: EN LOS CASOS DE FALTA TEMPORAL DEL GERENTE, Y EN LAS ABSOLUTAS MIENTRAS SE PREVÉ EL CARGO, O CUANDO SE HALLARE LEGALMENTE INHABILITADO PARA ACTUAR EN ASUNTO DETERMINADO, EL GERENTE SERÁ REEMPLAZADO POR EL PRIMER SUPLENTE. EN DEFECTO DE ESTE POR UN SEGUNDO SUPLENTE. POR ACTA NO. 08 DEL 25 DE MARZO DE 2012, DE JUNTA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 30 DE MAYO DE 2012 CON EL NO. 01638503 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	EDGAR GUILLERMO CHAMORRO DELGADO	C.C. NO. 000000012986859
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	AMPARO ACOSTA JARAMILLO	C.C. NO. 000000030738624

FACULTADES:

EL GERENTE ES UN MANDATARIO CON REPRESENTACIÓN, INVESTIDO DE FUNCIONES EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS Y COMO TAL, TIENE A SU CARGO LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA, LA GESTIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA, LA RESPONSABILIDAD DE LA ACCIÓN ADMINISTRATIVA LA COORDINACIÓN Y LA SUPERVISIÓN GENERAL DE LA EMPRESA, LAS CUALES CUMPLIRÁ CON ARREGLO A LAS NORMAS DE ESTOS ESTATUTOS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES, Y CON SUJECCIÓN A LAS ORDENES E INSTRUCCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. ADEMÁS DE LAS FUNCIONES GENERALES ANTES INDICADAS, CORRESPONDE AL GERENTE: A) EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS DE DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. B) NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA, EXCEPTO LOS QUE LE CORRESPONDAN A OTROS ÓRGANOS SOCIALES. C) CITAR A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA ADECUADA Y OPORTUNAMENTE INFORMADA SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LOS BALANCES DE PRUEBA Y LOS DEMÁS ESTADOS FINANCIEROS DESTINADOS A LA ADMINISTRACIÓN Y SUMINISTRARLE LOS INFORMES QUE ELLA LE SOLICITE EN RELACIÓN CON LA SOCIEDAD Y CON SUS ACTIVIDADES. D) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SU REUNIÓN ORDINARIA, EL INFORME SOBRE LA FORMA COMO HAYA LLEVADO A CABO SU GESTIÓN, Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCIÓN RECOMIENDE LA ASAMBLEA. E) TOMAR LAS DETERMINACIONES, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE DEMANDE EL EJERCICIO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, SIN LÍMITE DE CUANTÍA Y SIN PERJUICIO DE OBTENER PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO SE REQUIERA DICHA FORMALIDAD. F) EL GERENTE PODRÁ FIRMAR DECLARACIONES FISCALES, ADUANERAS Y CAMBIARIAS, SUSCRIBIR, EMITIR Y/O PRESENTAR



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22704998218A3

20 DE ABRIL DE 2022 HORA 07:46:22

AA22704998

PÁGINA: 2 DE 22

* * * * *

OFERTAS, COTIZACIONES COMERCIALES, PARTICIPAR EN LICITACIONES, CONCURSOS PÚBLICOS O PRIVADOS, SUSCRIBIR CONTRATOS DE ASOCIACIÓN, GARANTÍAS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SEAN NECESARIOS EMITIR, TOMAR O SUSCRIBIR EN DESARROLLO DE LAS MISMAS, SIN RESTRICCIONES EN RAZÓN DE LA CUANTÍA O NATURALEZA DEL NEGOCIO. G) LAS DEMÁS QUE LES CONFIEREN ESTOS ESTATUTOS O LA LEY. ARTICULO CINCUENTA Y CINCO. PODERES: COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD EN PROCESO Y FUERA DEL PROCESO, EL GERENTE TIENE LAS FACULTADES PARA EJECUTAR O CELEBRAR, SIN OTRAS LIMITACIONES QUE LAS ESTABLECIDAS EN ESTOS ESTATUTOS O EN CUANTO SE TRATE DE OPERACIONES QUE DEBAN SER AUTORIZADOS PREVIAMENTE POR LA JUNTA DIRECTIVA O POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL QUE TENGAN CARÁCTER SIMPLEMENTE PREPARATORIO, ACCESORIO O COMPLEMENTARIO O PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FINES QUE PERSIGUE LA SOCIEDAD, Y LOS QUE SE RELACIONEN DIRECTA A LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA. EL GERENTE QUEDA INVESTIDO DE PODERES ESPECIALES PARA TRANSIGIR, ARBITRAR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES; PROMOVER Y COADYUVAR ACCIONES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVAS EN LA QUE LA COMPAÑÍA TENGA INTERÉS DE INTERPONER TODOS LOS RECURSOS QUE SEAN PROCEDENTES CONFORME A LA LEY; DESISTIR DE LAS ACCIONES O RECURSOS QUE INTERPONGAN; NOVAR OBLIGACIONES Y CRÉDITOS; DAR O RECIBIR BIENES EN PAGO; CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES, DELEGAR FACULTADES, REVOCAR MANDATOS Y SUSTITUCIONES. PARÁGRAFO. EN NINGÚN CASO PODRÁ EL GERENTE NI SU SUPLENTE COMPROMETER LA RESPONSABILIDAD DE LA SOCIEDAD, YA SEA COMO FIADORA O CODEUDORA EN BENEFICIO DE TERCEROS SALVO QUE LA JUNTA DIRECTIVA ASÍ LO AUTORICE. SE ENTIENDE QUE LO ANTERIOR NO IMPIDE QUE LA SOCIEDAD PUEDA SUSCRIBIR FIANZAS BANCARIAS O DE COMPAÑÍAS ASEGURADORAS, GARANTÍAS DE ADUANA O DE ÍNDOLE TRIBUTARIA Y DEMÁS OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA LA MARCHA NORMAL DE LOS NEGOCIOS SOCIALES.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
CR 16 # 93 - 86 OF 605
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: EL CHICO
TELEFONO 1: 5206726
TELEFONO 2: 3102088744
CORREO ELECTRONICO: ECHAMORRO@PRONACON.COM.CO

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CR 16 # 93 86 OF 605
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: EL CHICO
TELEFONO 1: 5206726
TELEFONO 2: 3102088744
CORREO ELECTRONICO: ECHAMORRO@PRONACON.COM.CO

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO
MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MEDIANA EMPRESA

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2021
ACTIVO CORRIENTE: \$5.477.207.793,00
ACTIVO TOTAL: \$6.308.855.454,00
PASIVO CORRIENTE: \$400.796.728,00
PASIVO TOTAL: \$1.795.737.099,00
PATRIMONIO: \$4.513.118.355,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$678.555.825,00
GASTOS DE INTERESES: \$131.623.442,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2020
ACTIVO CORRIENTE: \$19.329.413.051,00
ACTIVO TOTAL: \$19.783.529.938,00
PASIVO CORRIENTE: \$899.888.143,00
PASIVO TOTAL: \$15.303.191.501,00
PATRIMONIO: \$4.480.338.437,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$392.202.086,00
GASTOS DE INTERESES: \$16.872.409,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2019
ACTIVO CORRIENTE: \$5.655.708.057,00
ACTIVO TOTAL: \$6.207.448.807,00
PASIVO CORRIENTE: \$1.338.857.018,00
PASIVO TOTAL: \$2.657.486.573,00
PATRIMONIO: \$3.549.962.234,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$728.175.880,00
GASTOS DE INTERESES: \$195.255.201,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22704998218A3

20 DE ABRIL DE 2022 HORA 07:46:22

AA22704998

PÁGINA: 3 DE 22

* * * * *

INDICE DE LIQUIDEZ: 13,66
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,28
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 5,15

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

INDICE DE LIQUIDEZ: 21,47
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,77
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 23,24

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

INDICE DE LIQUIDEZ: 4,22
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,42
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 3,72

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,15
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,10

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,08
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,01

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,20
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,11

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
11	11	16	00	PIEDRA
20	14	29	00	TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22	10	17	00	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22	10	19	00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22	10	20	00	EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
24	10	18	00	EQUIPO PARA MUELLES
24	11	18	00	TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
27	11	22	00	HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30	10	15	00	ÁNGULOS
30	10	17	00	VIGAS
30	10	23	00	PERFILES
30	10	24	00	VARILLAS
30	10	36	00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	CEMENTO Y CAL
30	11	17	00	YESOS
30	11	18	00	AGREGADOS
30	11	19	00	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	15	00	DERIVADOS BITUMINOSOS
30	12	16	00	ASFALTOS
30	12	17	00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CAR



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22704998218A3

20 DE ABRIL DE 2022

HORA 07:46:22

AA22704998

PÁGINA: 4 DE 22

* * * * *

				RILERAS	
30	12	18	00	MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA	
30	12	19	00	MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO D E SUELOS	
30	13	15	00	BLOQUES	
30	13	16	00	LADRILLOS	
30	13	17	00	AZULEJOS Y BALDOSAS	
30	15	15	00	MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS	
30	15	16	00	ACCESORIOS PARA TEJADOS	
30	15	17	00	CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS	
30	15	18	00	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR	
30	15	19	00	MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS	
30	15	20	00	CERCADO	
30	16	15	00	MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES	
30	16	16	00	MATERIALES PARA TECHOS	
30	16	17	00	SUELOS	
30	16	18	00	EBANISTERÍA	
30	16	19	00	MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA	
30	16	20	00	MOLDURAS Y CARPINTERÍA	
30	16	21	00	LAMINADOS INTERIORES	
30	16	22	00	MOSTRADORES	
30	16	23	00	ACCESORIOS PARA GABINETES	
30	16	24	00	MUROS DIVISORIOS	

30 17 15 00 PUERTAS
30 17 16 00 VENTANAS
30 17 17 00 PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 CLARABOYAS
30 17 19 00 MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 PUERTAS
30 17 21 00 PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 GRIFOS
30 18 18 00 CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE G
RIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 ESCALERAS Y ANDAMIOS
31 21 15 00 PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 ACABADOS EN GENERAL
39 10 16 00 LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE L
ÁMPARAS
39 11 15 00 ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 23 00 ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ES
TUDIOS
39 11 25 00 LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 10 00 EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN
DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESOR
IOS
39 12 13 00 CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICID
AD



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22704998218A3

20 DE ABRIL DE 2022

HORA 07:46:22

AA22704998

PÁGINA: 5 DE 22

* * * * *

39	12	14	00	LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES	
39	12	17	00	FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS	
39	12	22	00	INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS	
39	13	17	00	CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS	
40	10	20	00	CALDERAS	
40	14	17	00	MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS	
40	14	19	00	CONDUCTOS	
40	15	15	00	BOMBAS	
40	17	15	00	TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES	
40	17	16	00	TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES	
40	18	18	00	TUBOS DE ACERO SOLDADOS	
40	18	30	00	TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	
40	18	31	00	ACCESORIOS DE TUBOS	
41	11	17	00	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN	
42	21	21	00	APARATOS DE TIEMPO LIBRE Y RECREO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS	
47	10	15	00	EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA	
47	10	16	00	CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA	
49	17	15	00	EQUIPOS DE GIMNASIA	
49	20	15	00	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS	
49	20	16	00	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA	

				CIA	
49	22	15	00	ACCESORIOS PARA DEPORTE	
49	24	15	00	EQUIPO DE PARQUES INFANTILES	
52	14	15	00	ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA	
52	17	10	00	TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO	
56	10	15	00	MUEBLES	
56	10	16	00	MUEBLES PARA EL EXTERIOR	
56	10	19	00	PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS	
56	11	21	00	ASIENTOS	
56	11	23	00	PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITO RIOS O ESTADIOS O DE USO ESPECIAL	
70	11	15	00	PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES	
70	11	17	00	PARQUES, JARDINES Y HUERTOS	
70	13	15	00	PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO	
70	13	16	00	PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO	
70	13	17	00	GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO	
70	15	18	00	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL	
70	17	15	00	DESARROLLO	
70	17	16	00	VIGILANCIA	
70	17	17	00	RIEGO	
70	17	18	00	SERVICIOS DE DRENAJE	
71	10	17	00	EXTRACCIÓN	
71	11	23	00	SERVICIOS SÍSMICOS	
71	12	10	00	SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO	
71	12	16	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO	
71	12	19	00	SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO	
71	12	21	00	SERVICIOS DE CONTROL DE ARENA DEL CAMPO PET ROLERO	
71	12	25	00	SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22704998218A3

20 DE ABRIL DE 2022 HORA 07:46:22

AA22704998

PÁGINA: 6 DE 22

* * * * *

71 12 27 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO	
72 10 15 00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN	
72 10 21 00	CONTROL DE PLAGAS	
72 10 29 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	
72 10 33 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
72 11 10 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFA MILIARES	
72 11 11 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTI FAMILIARES	
72 12 10 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDU STRIALES Y BODEGAS NUEVAS	
72 12 11 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COME RCIALES Y DE OFICINA	
72 12 12 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍ COLAS	
72 12 14 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBL ICOS ESPECIALIZADOS	
72 12 15 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUST RIALES	
72 14 10 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y C ARRETERAS	
72 14 11 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
72 14 12 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA	
72 14 13 00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATL ÉTICAS Y RECREATIVAS	
72 14 14 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE F	

				ACILIDADES DE DETENCIÓN	
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS	
72	14	16	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TR ÁNSITO MASIVO	
72	14	17	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQ UIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN	
72	15	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO D E CALDERAS Y HORNOS	
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA	
72	15	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO D E HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRIAMIENTO Y AIRE AC ONDICIONADO	
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA	
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS	
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	
72	15	16	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COM UNICACIÓN	
72	15	17	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEG URIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL	
72	15	18	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS	
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA	
72	15	20	00	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL	
72	15	21	00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO	
72	15	22	00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MO SAICOS	
72	15	23	00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA	
72	15	24	00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTA NAS Y PUERTAS	
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS	
72	15	26	00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y L ÁMINAS DE METAL	
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CO	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22704998218A3

20 DE ABRIL DE 2022

HORA 07:46:22

AA22704998

PÁGINA: 7 DE 22

* * * * *

				NCRETO	
72	15	28	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA	
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL	
72	15	30	00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA	
72	15	31	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES AT LÉTICAS Y RECREATIVAS	
72	15	32	00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZAC IÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO	
72	15	34	00	SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE	
72	15	35	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA	
72	15	36	00	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN	
72	15	37	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y R EPARACIÓN DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQ UEADEROS	
72	15	39	00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRU CCIÓN	
72	15	40	00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COM ERCIOS	
72	15	41	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y ACONDI CIONAMIENTO	
72	15	43	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCT RICA	
72	15	44	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS	
73	18	10	00	SERVICIOS DE MAQUINADO	
73	18	19	00	SERVICIOS DE SOLDADURA	

76	10	16	00	DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76	11	15	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76	11	16	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76	12	17	00	TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76	12	19	00	DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	00	PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	11	16	00	REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77	12	16	00	CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77	13	16	00	CONTAMINACIÓN AUDITIVA
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	17	00	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81	10	27	00	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD
81	14	18	00	ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81	15	17	00	GEOLOGÍA
81	15	18	00	OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83	10	18	00	SERVICIOS ELÉCTRICOS
90	11	17	00	FACILIDADES PARA ACAMPAR
90	15	17	00	PARQUES DE DIVERSIONES
93	14	16	00	POBLACIÓN
95	10	15	00	LOTES RESIDENCIALES



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22704998218A3

20 DE ABRIL DE 2022 HORA 07:46:22

AA22704998

PÁGINA: 8 DE 22

* * * * *

95 11 15 00 VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE EN TRETENIMIENTO
95 12 16 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIV AS
95 12 24 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 13 15 00 TARIMAS Y GRADERÍAS
95 14 17 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMER CIALES E INDUSTRIALES

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL IDRD 017

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.234,22

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
27	11	22	00	30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	13	15	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	15	15	00	30	15	16	00
30	15	17	00	30	15	18	00	30	15	19	00
30	16	15	00	30	16	16	00	30	16	17	00
30	16	19	00	30	16	22	00	30	16	24	00
30	17	15	00	30	17	16	00	30	17	17	00
30	17	19	00	30	18	15	00	30	18	17	00
31	21	17	00	39	10	16	00	39	10	18	00
39	10	19	00	39	11	15	00	39	11	16	00
39	12	17	00	39	12	22	00	40	10	20	00
49	22	15	00	49	24	15	00	56	10	15	00
56	10	19	00	56	11	21	00	56	11	23	00
72	10	15	00	72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00	72	12	14	00
72	14	10	00	72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	36	00	72	15	40	00	72	15	44	00
73	18	19	00	76	11	15	00	81	10	15	00
83	10	18	00	95	11	15	00	95	11	16	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22704998218A3

20 DE ABRIL DE 2022 HORA 07:46:22

AA22704998

PÁGINA: 9 DE 22

* * * * *

```

=====
| 95 | 12 | 15 | 00 | | 95 | 12 | 16 | 00 | | 95 | 12 | 23 | 00 |
=====
| 95 | 13 | 15 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SAS Y
PODRA UTILIZAR LA SIGLA PRONACON

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUCTORA FAINCO SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.776,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 72 | 10 | 15 | 00 | | 72 | 10 | 33 | 00 | | 72 | 14 | 10 | 00 |
=====
| 72 | 14 | 11 | 00 | | 81 | 10 | 15 | 00 | | 95 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 95 | 11 | 16 | 00 | | 95 | 12 | 16 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ALCANTARILLADO VEINTE DE JULIO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FIDUCIARIA BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.215,27

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 49,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 20 | 14 | 29 | 00 | | 22 | 10 | 20 | 00 | | 24 | 10 | 18 | 00 |
=====
| 24 | 11 | 18 | 00 | | 47 | 10 | 15 | 00 | | 47 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 70 | 13 | 15 | 00 | | 70 | 13 | 16 | 00 | | 70 | 13 | 17 | 00 |
=====

```

70 15 18 00	70 17 15 00	70 17 16 00
70 17 17 00	70 17 18 00	71 12 10 00
71 12 19 00	71 12 25 00	71 12 27 00
72 10 15 00	72 10 33 00	72 12 15 00
72 14 11 00	72 14 14 00	72 14 15 00
72 15 11 00	72 15 13 00	72 15 18 00
72 15 19 00	72 15 27 00	72 15 29 00
72 15 35 00	72 15 39 00	72 15 41 00
76 10 16 00	76 11 16 00	76 12 19 00
77 10 15 00	77 10 17 00	77 11 16 00
77 12 16 00	81 10 15 00	81 14 15 00
81 14 18 00	81 15 17 00	81 15 18 00
83 10 15 00	93 14 16 00	95 12 16 00
95 12 17 00	95 12 24 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SAS Y
 PODRA UTILIZAR LA SIGLA PRONACON

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INGENIEROS CONSTRUCTORES TECNOLOGIA Y EQUIPO
 S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 191,65

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 12 11 00	72 14 11 00	72 14 16 00
83 10 18 00	95 11 15 00	95 11 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SAS Y
 PODRA UTILIZAR LA SIGLA PRONACON

NOMBRE DEL CONTRATANTE: B&V ESTRUCTURAS METALICAS LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 479,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22704998218A3

20 DE ABRIL DE 2022 HORA 07:46:22

AA22704998

PÁGINA: 10 DE 22

* * * * *

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	14	11	00	81	10	15	00
95	12	16	00	95	12	24	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SAS Y PODRA UTILIZAR LA SIGLA PRONACON

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO MAB INCON

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 932,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	81	10	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SAS Y PODRA UTILIZAR LA SIGLA PRONACON

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INGENIEROS CONSTRUCTORES TECNOLOGIA Y EQUIPO S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 83,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	33	00	72	11	11	00	72	12	10	00
83	10	18	00	95	11	15	00	95	12	16	00
95	12	24	00	95	14	17	00				

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SAS Y
PODRA UTILIZAR LA SIGLA PRONACON

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INGENIEROS CONSTRUCTORES TECNOLOGIA Y EQUIPO
S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 79,49

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	11	10	00	72	11	11	00	72	12	11	00
72	14	11	00	83	10	18	00	95	11	15	00
95	12	21	00	95	12	24	00	95	14	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CASALLAS - PRONACON

NOMBRE DEL CONTRATANTE: JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.305,89

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	12	17	00	70	11	17	00	70	13	15	00
70	13	16	00	70	13	17	00	70	17	15	00
70	17	18	00	71	10	17	00	71	11	23	00
71	12	10	00	72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	10	00	72	12	14	00
72	14	11	00	72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00	72	15	10	00
72	15	11	00	72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00	72	15	17	00
72	15	19	00	72	15	20	00	72	15	21	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22704998218A3

20 DE ABRIL DE 2022

HORA 07:46:22

AA22704998

PÁGINA: 11 DE 22

* * * * *

72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
72 15 25 00	72 15 26 00	72 15 27 00
72 15 29 00	72 15 30 00	72 15 31 00
72 15 32 00	72 15 34 00	72 15 35 00
72 15 36 00	72 15 37 00	72 15 39 00
72 15 40 00	72 15 41 00	72 15 43 00
72 15 44 00	73 18 10 00	76 11 15 00
76 11 16 00	77 10 17 00	77 11 16 00
77 12 16 00	77 13 16 00	80 10 16 00
81 10 15 00	81 10 17 00	81 14 15 00
81 14 18 00	83 10 15 00	83 10 18 00
90 15 17 00	93 14 16 00	95 11 16 00
95 12 17 00	95 12 19 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SAN JUAN 16

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE OBRAS SANITARIA EMPOPASTO SA ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7.321,52

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
11 11 16 00	22 10 20 00	30 11 15 00
30 11 16 00	30 11 18 00	30 12 16 00

30 12 17 00	30 13 16 00	40 14 17 00
=====	=====	=====
40 14 19 00	72 10 15 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 14 10 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 15 11 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
72 15 39 00	81 10 15 00	83 10 15 00
=====	=====	=====
95 11 16 00	95 12 16 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SAN JOSE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.057,05

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 35,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
27 11 22 00	30 11 15 00	30 12 17 00
=====	=====	=====
30 12 18 00	39 11 16 00	39 11 18 00
=====	=====	=====
49 22 15 00	72 10 15 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 12 14 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
72 14 12 00	72 14 13 00	72 14 15 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	72 15 27 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
72 15 31 00	72 15 40 00	73 18 19 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	83 10 18 00	95 11 15 00
=====	=====	=====
95 11 16 00	95 12 15 00	95 12 23 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SAN BARTOLOME 011

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE NARIÑO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 17.620,01

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22704998218A3

20 DE ABRIL DE 2022 HORA 07:46:22

AA22704998

PÁGINA: 12 DE 22

* * * * *

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	12	16	00	30	12	17	00	72	10	15	00
72	10	33	00	72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	14	00	72	15	19	00
72	15	27	00	72	15	29	00	72	15	32	00
72	15	39	00	72	15	40	00	81	10	15	00
83	10	15	00	95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SAN FRANCISCO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA FINDETER ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.674,00

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
27	11	22	00	30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00	39	10	16	00
39	11	16	00	49	22	15	00	49	24	15	00

70 11 15 00	70 11 17 00	70 13 15 00
=====	=====	=====
70 13 16 00	70 13 17 00	70 15 18 00
=====	=====	=====
70 17 15 00	70 17 16 00	70 17 17 00
=====	=====	=====
70 17 18 00	71 10 17 00	71 12 16 00
=====	=====	=====
71 12 19 00	71 12 21 00	71 12 25 00
=====	=====	=====
71 12 27 00	72 10 15 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 12 10 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
72 12 15 00	72 14 10 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
72 14 12 00	72 14 13 00	72 14 14 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 14 16 00	72 15 11 00
=====	=====	=====
72 15 12 00	72 15 13 00	72 15 14 00
=====	=====	=====
72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 17 00
=====	=====	=====
72 15 18 00	72 15 19 00	72 15 20 00
=====	=====	=====
72 15 22 00	72 15 25 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
72 15 28 00	72 15 29 00	72 15 31 00
=====	=====	=====
72 15 32 00	72 15 34 00	72 15 35 00
=====	=====	=====
72 15 37 00	72 15 39 00	72 15 40 00
=====	=====	=====
72 15 41 00	73 18 19 00	76 10 16 00
=====	=====	=====
76 12 17 00	76 12 19 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 17 00	81 14 15 00
=====	=====	=====
81 14 18 00	81 15 17 00	83 10 15 00
=====	=====	=====
83 10 18 00	90 11 17 00	95 11 15 00
=====	=====	=====
95 11 16 00	95 12 15 00	95 12 16 00
=====	=====	=====
95 12 17 00	95 12 23 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A. FIDUOCCIDENTE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22704998218A3

20 DE ABRIL DE 2022 HORA 07:46:22

AA22704998

PÁGINA: 13 DE 22

* * * * *

S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.854,69

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	36	00	30	11	15	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00	30	15	18	00
30	15	19	00	30	16	15	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	16	18	00	30	16	21	00
30	16	22	00	30	16	24	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	17	19	00	30	17	21	00
30	18	15	00	30	18	16	00	30	18	17	00
30	18	18	00	31	21	15	00	31	21	17	00
39	10	16	00	39	11	15	00	39	11	16	00
39	11	18	00	39	12	10	00	39	12	11	00
39	12	14	00	39	12	22	00	39	13	17	00
40	15	15	00	40	18	18	00	40	18	31	00
52	17	10	00	72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	11	11	00	72	12	11	00
72	14	11	00	72	14	12	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	23	00	72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00	72	15	29	00

72 15 30 00	72 15 32 00	72 15 37 00
=====	=====	=====
72 15 39 00	81 10 15 00	95 12 15 00
=====	=====	=====
95 12 21 00	95 12 19 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
95 12 17 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S A SOCIEDAD FIDUCIARIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.687,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
30 10 36 00	30 11 15 00	30 13 15 00
30 13 17 00	30 15 18 00	30 15 19 00
30 16 15 00	30 16 16 00	30 16 17 00
30 16 18 00	30 16 19 00	30 16 21 00
30 16 22 00	30 16 23 00	30 16 24 00
30 17 15 00	30 17 16 00	30 17 19 00
30 17 21 00	30 18 15 00	30 18 17 00
30 18 18 00	31 21 15 00	31 21 17 00
39 10 16 00	39 11 15 00	39 11 16 00
39 11 18 00	39 12 11 00	39 12 14 00
39 12 22 00	39 13 17 00	40 15 15 00
40 18 18 00	40 18 31 00	49 20 15 00
49 20 16 00	52 17 10 00	72 10 15 00
72 10 33 00	72 11 11 00	72 14 11 00
72 14 12 00	72 14 15 00	72 15 14 00
72 15 15 00	72 15 17 00	72 15 19 00
72 15 20 00	72 15 22 00	72 15 23 00
72 15 24 00	72 15 25 00	72 15 26 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22704998218A3

20 DE ABRIL DE 2022 HORA 07:46:22

AA22704998

PÁGINA: 14 DE 22

* * * * *

72 15 27 00	72 15 29 00	72 15 30 00
72 15 32 00	72 15 37 00	72 15 39 00
81 10 15 00	95 12 21 00	95 12 19 00
72 12 14 00	72 10 29 00	72 12 11 00
95 12 17 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA IPIALES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE IPIALES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.460,07

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 35,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
30 10 15 00	30 10 17 00	30 10 23 00
30 10 24 00	30 10 36 00	30 11 15 00
30 11 17 00	30 12 17 00	30 13 15 00
30 13 16 00	30 15 15 00	30 15 16 00
30 15 18 00	30 15 19 00	30 16 15 00
30 16 16 00	30 16 24 00	40 18 30 00
40 18 31 00	72 10 15 00	72 10 29 00
72 10 33 00	72 12 10 00	72 12 14 00
72 14 11 00	72 14 15 00	72 15 11 00
72 15 13 00	72 15 14 00	72 15 19 00

72 15 20 00	72 15 21 00	72 15 25 00
72 15 26 00	72 15 27 00	72 15 39 00
72 15 40 00	81 10 15 00	95 12 17 00
95 12 20 00	95 12 19 00	95 12 23 00
72 12 11 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SAN BENITO 17

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6.064,42

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 12 14 00	72 12 15 00	72 14 11 00
72 14 12 00	72 14 13 00	72 14 15 00
72 15 15 00	72 15 27 00	72 15 29 00
72 15 31 00	72 15 32 00	72 15 39 00
72 15 40 00	72 10 15 00	72 10 33 00
72 15 19 00	72 10 29 00	72 12 10 00
72 15 13 00	72 15 25 00	72 14 10 00
72 15 14 00	72 15 37 00	72 15 11 00
72 15 20 00	72 14 16 00	72 15 18 00
72 15 28 00	72 15 12 00	72 15 17 00
72 15 34 00	72 14 14 00	72 15 16 00
72 15 22 00	72 15 35 00	72 15 41 00
81 10 15 00	81 10 17 00	81 14 18 00
81 14 15 00	81 15 17 00	83 10 15 00
83 10 18 00	30 11 15 00	30 11 16 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22704998218A3

20 DE ABRIL DE 2022

HORA 07:46:22

AA22704998

PÁGINA: 15 DE 22

* * * * *

30 12 18 00	30 12 19 00	30 12 17 00
=====	=====	=====
30 12 16 00	39 10 16 00	39 11 16 00
=====	=====	=====
49 22 15 00	49 24 15 00	70 11 17 00
=====	=====	=====
70 11 15 00	70 17 17 00	70 13 15 00
=====	=====	=====
70 17 18 00	70 13 16 00	70 17 15 00
=====	=====	=====
27 11 22 00	70 17 16 00	70 15 18 00
=====	=====	=====
70 13 17 00	73 18 19 00	95 12 17 00
=====	=====	=====
95 12 23 00	95 12 15 00	71 10 17 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	95 11 15 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	90 11 17 00	95 11 16 00
=====	=====	=====
76 12 19 00	95 12 16 00	71 12 25 00
=====	=====	=====
71 12 16 00	71 12 27 00	71 12 21 00
=====	=====	=====
71 12 19 00	42 21 21 00	56 10 16 00
=====	=====	=====
56 10 19 00	77 10 17 00	76 10 16 00
=====	=====	=====
76 12 17 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SANTO DOMINGO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PUBLICOS, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.669,33

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
27	11	22	00	30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00	39	10	16	00
39	11	16	00	49	22	15	00	49	24	15	00
70	11	15	00	70	11	17	00	70	13	15	00
70	13	16	00	70	13	17	00	70	17	18	00
71	12	19	00	72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	18	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	22	00	72	15	25	00
72	15	29	00	72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	37	00	72	15	39	00	72	15	40	00
73	18	19	00	76	12	19	00	77	10	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	14	15	00	81	14	18	00
81	15	17	00	83	10	15	00	83	10	18	00
95	11	15	00	95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00	95	12	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SANTA INES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PASTO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.346,67

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22704998218A3

20 DE ABRIL DE 2022 HORA 07:46:22

AA22704998

PÁGINA: 16 DE 22

* * * * *

22 10 17 00	22 10 20 00	30 11 15 00
30 11 16 00	30 11 18 00	30 12 17 00
30 13 16 00	30 15 19 00	40 17 15 00
40 17 16 00	40 18 30 00	41 11 17 00
70 13 16 00	70 17 18 00	72 10 15 00
72 10 29 00	72 10 33 00	72 14 10 00
72 14 11 00	72 14 15 00	72 15 11 00
72 15 27 00	72 15 39 00	81 10 15 00
83 10 15 00	95 11 15 00	95 11 16 00
95 12 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PARQUES ZONA SUR

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA -FINDETER EQUIPAMIENTOS PUBLICOS, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.045,79

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
22 10 19 00	22 10 20 00	27 11 22 00
30 10 36 00	30 11 15 00	30 11 16 00
30 11 18 00	30 12 16 00	30 12 17 00
30 12 18 00	30 13 16 00	39 10 16 00

39 10 18 00	39 10 19 00	39 11 16 00
39 11 18 00	39 11 23 00	39 11 25 00
49 17 15 00	49 20 16 00	49 22 15 00
49 24 15 00	70 11 15 00	70 11 17 00
70 13 15 00	70 13 16 00	70 17 18 00
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
72 14 13 00	72 14 15 00	72 15 11 00
72 15 13 00	72 15 15 00	72 15 19 00
72 15 20 00	72 15 25 00	72 15 27 00
72 15 29 00	72 15 31 00	72 15 32 00
72 15 39 00	72 15 40 00	73 18 19 00
76 12 19 00	77 10 15 00	77 10 16 00
80 10 16 00	81 10 15 00	81 10 17 00
81 14 15 00	81 14 18 00	81 15 17 00
83 10 15 00	83 10 18 00	95 11 15 00
95 11 16 00	95 12 15 00	95 12 16 00
95 12 17 00	95 12 23 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CIVICON

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.098,87

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
22 10 19 00	22 10 20 00	27 11 22 00
30 10 36 00	30 11 15 00	30 11 16 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22704998218A3

20 DE ABRIL DE 2022

HORA 07:46:22

AA22704998

PÁGINA: 17 DE 22

* * * * *

30 11 18 00	30 12 16 00	30 12 17 00
=====	=====	=====
30 12 18 00	30 13 16 00	49 22 15 00
=====	=====	=====
49 24 15 00	70 11 17 00	70 13 16 00
=====	=====	=====
70 17 18 00	72 10 15 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 14 10 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
72 14 12 00	72 14 13 00	72 14 15 00
=====	=====	=====
72 15 11 00	72 15 13 00	72 15 19 00
=====	=====	=====
72 15 20 00	72 15 25 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
72 15 29 00	72 15 31 00	72 15 32 00
=====	=====	=====
72 15 39 00	73 18 19 00	76 12 19 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 14 15 00	83 10 15 00
=====	=====	=====
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
=====	=====	=====
95 12 16 00	95 12 17 00	95 12 23 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ISIDRO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.292,14

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
22 10 19 00	27 11 22 00	30 10 36 00
=====	=====	=====

30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 18 00
=====	=====	=====
30 12 16 00	30 12 17 00	30 12 18 00
=====	=====	=====
30 13 16 00	30 13 17 00	39 10 16 00
=====	=====	=====
39 10 18 00	39 10 19 00	39 11 16 00
=====	=====	=====
39 11 18 00	39 11 23 00	39 11 25 00
=====	=====	=====
39 13 17 00	49 17 15 00	49 20 15 00
=====	=====	=====
49 20 16 00	49 22 15 00	49 24 15 00
=====	=====	=====
70 11 15 00	70 11 17 00	70 13 16 00
=====	=====	=====
70 15 18 00	70 17 18 00	72 10 15 00
=====	=====	=====
72 10 29 00	72 10 33 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
72 12 15 00	72 14 10 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
72 14 12 00	72 14 13 00	72 14 15 00
=====	=====	=====
72 15 11 00	72 15 13 00	72 15 15 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 25 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	72 15 29 00	72 15 31 00
=====	=====	=====
72 15 32 00	72 15 34 00	72 15 35 00
=====	=====	=====
72 15 39 00	72 15 40 00	72 15 41 00
=====	=====	=====
73 18 19 00	76 12 19 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	80 10 16 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 14 15 00	81 14 18 00
=====	=====	=====
83 10 15 00	83 10 18 00	95 11 15 00
=====	=====	=====
95 11 16 00	95 12 15 00	95 12 16 00
=====	=====	=====
95 12 17 00	95 12 23 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SANTA BIBIANA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 11.985,16

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25,00%



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22704998218A3

20 DE ABRIL DE 2022

HORA 07:46:22

AA22704998

PÁGINA: 18 DE 22

* * * * *

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
22	10	19	00	27	11	22	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00	30	11	18	00
30	12	16	00	30	12	17	00	30	12	18	00
30	13	16	00	30	13	17	00	39	10	16	00
39	10	18	00	39	10	19	00	39	11	16	00
39	11	18	00	39	11	23	00	39	11	25	00
39	13	17	00	49	17	15	00	49	20	15	00
49	20	16	00	49	22	15	00	49	24	15	00
70	11	15	00	70	11	17	00	70	13	16	00
70	15	18	00	70	17	18	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	25	00	72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	31	00	72	15	32	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	41	00	73	18	19	00	76	12	19	00
77	10	15	00	77	10	16	00	80	10	16	00

81 10 15 00	81 10 17 00	81 14 15 00
=====	=====	=====
81 14 18 00	83 10 15 00	83 10 18 00
=====	=====	=====
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
=====	=====	=====
95 12 16 00	95 12 17 00	95 12 23 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PROSALUD 2018

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.357,39

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
30 11 16 00	30 11 17 00	30 13 15 00
=====	=====	=====
30 15 15 00	30 15 16 00	30 15 17 00
=====	=====	=====
30 15 19 00	30 16 15 00	30 16 16 00
=====	=====	=====
30 16 17 00	30 16 18 00	30 16 19 00
=====	=====	=====
30 16 23 00	30 16 24 00	30 17 15 00
=====	=====	=====
30 17 16 00	30 17 17 00	30 17 18 00
=====	=====	=====
30 17 19 00	30 17 20 00	30 18 15 00
=====	=====	=====
30 18 16 00	30 18 17 00	30 18 18 00
=====	=====	=====
39 12 11 00	39 12 13 00	70 17 18 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 12 10 00	72 12 11 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
72 12 15 00	72 14 11 00	72 14 12 00
=====	=====	=====
72 15 11 00	72 15 13 00	72 15 14 00
=====	=====	=====
72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 19 00
=====	=====	=====
72 15 20 00	72 15 21 00	72 15 22 00
=====	=====	=====
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
=====	=====	=====
72 15 26 00	72 15 29 00	72 15 30 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22704998218A3

20 DE ABRIL DE 2022 HORA 07:46:22

AA22704998

PÁGINA: 19 DE 22

* * * * *

72 15 32 00	72 15 34 00	72 15 35 00
72 15 36 00	72 15 39 00	72 15 40 00
72 15 44 00	76 11 15 00	76 11 16 00
77 10 15 00	77 10 17 00	81 10 15 00
81 10 17 00	81 14 15 00	80 10 16 00
83 10 15 00	95 12 17 00	95 12 19 00
95 12 18 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO REFORZAMIENTO 2018

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.014,18

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 15,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
30 10 17 00	30 10 23 00	30 10 36 00
30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 18 00
30 11 19 00	30 13 15 00	30 13 16 00
30 13 17 00	30 15 15 00	30 15 16 00
30 15 18 00	30 15 19 00	30 15 20 00
30 16 15 00	30 16 16 00	30 16 17 00
30 16 18 00	30 16 19 00	30 16 20 00

30 16 21 00	30 16 22 00	30 16 24 00
30 17 15 00	30 17 17 00	30 18 15 00
30 18 16 00	30 18 18 00	30 19 15 00
39 10 16 00	39 10 18 00	39 11 15 00
39 11 16 00	39 11 18 00	70 13 16 00
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
72 12 11 00	72 12 14 00	72 14 15 00
72 15 11 00	72 15 14 00	72 15 15 00
72 15 16 00	72 15 19 00	72 15 20 00
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
72 15 25 00	72 15 26 00	72 15 27 00
72 15 29 00	72 15 32 00	72 15 36 00
72 15 39 00	76 11 15 00	77 10 17 00
77 10 15 00	81 10 15 00	81 14 15 00
83 10 15 00	95 12 16 00	95 12 17 00
95 12 19 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S A SOCIEDAD FIDUCIARIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 14.121,06

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
30 11 15 00	30 13 15 00	30 13 17 00
30 15 18 00	30 15 19 00	30 16 15 00
30 16 16 00	30 16 17 00	30 16 18 00
30 16 19 00	30 16 21 00	30 16 22 00
30 16 23 00	30 16 24 00	30 17 15 00
30 17 16 00	30 17 19 00	30 17 21 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22704998218A3

20 DE ABRIL DE 2022 HORA 07:46:22

AA22704998

PÁGINA: 20 DE 22

* * * * *

30 18 15 00	30 18 17 00	30 18 18 00
31 21 15 00	31 21 17 00	39 10 16 00
39 11 15 00	39 11 16 00	39 11 18 00
39 12 11 00	39 12 14 00	39 12 22 00
39 13 17 00	40 15 15 00	40 18 18 00
40 18 31 00	49 20 15 00	49 20 16 00
52 17 10 00	72 10 15 00	72 10 29 00
72 10 33 00	72 11 11 00	72 12 11 00
72 12 14 00	72 14 11 00	72 14 12 00
72 14 15 00	72 15 14 00	72 15 15 00
72 15 17 00	72 15 19 00	72 15 20 00
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
72 15 25 00	72 15 26 00	72 15 27 00
72 15 29 00	72 15 30 00	72 15 32 00
72 15 37 00	72 15 39 00	81 10 15 00
95 12 17 00	95 12 19 00	95 12 21 00
80 10 16 00	81 10 17 00	81 10 27 00

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME***** CERTIFICA:

QUE EL DIA 15 DEL MES DE MAYO DE 2017 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00601268 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 15 DEL MES DE MAYO DE 2017.

QUE EL DIA 02 DEL MES DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00626779 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 02 DEL MES DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DIA 17 DEL MES DE OCTUBRE DE 2018 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00652828 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 17 DEL MES DE OCTUBRE DE 2018.

QUE EL DIA 06 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00653974 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 06 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018.

QUE EL DIA 30 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00655657 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 30 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018.

QUE EL DIA 15 DEL MES DE ENERO DE 2019 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00658398 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 15 DEL MES DE ENERO DE 2019.

QUE EL DIA 24 DEL MES DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00675711 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 24 DEL MES DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DIA 25 DEL MES DE MARZO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00703896 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 25 DEL MES DE MARZO DE 2020.

QUE EL DIA 29 DEL MES DE MAYO DE 2020 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00707422 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 29 DEL MES DE MAYO DE 2020.

QUE EL DIA 08 DEL MES DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00739384 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22704998218A3

20 DE ABRIL DE 2022 HORA 07:46:22

AA22704998

PÁGINA: 21 DE 22

* * * * *

REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 08 DEL MES DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DIA 01 DEL MES DE ABRIL DE 2022 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00771501 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 01 DEL MES DE ABRIL DE 2022.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCION

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: IDR-CTO-3841-2018

FECHA INICIO: 2018/12/14

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 4.187.282.919,00

CLASIFICACION CONTRATO

80111600 SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

CONTRATO RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN (LEY 1537 DE 2012 Y DECRETO 1077 DE 2015) (SI O NO): SI.

FECHA DE INSCRIPCION: 2019/02/04

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00659742

CONTRATOS EJECUTADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: IDR-CTO-2847-2017

FECHA INICIO: 2017/09/04

FECHA TERMINACION: 2018/12/18

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 4.137.787.374,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 1.563.469.833,00

CLASIFICACION CONTRATO

30121600 ASFALTOS

30121700 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS

49241500 EQUIPO DE PARQUES INFANTILES

72141300 SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

CONTRATO RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN (LEY 1537 DE 2012 Y DECRETO 1077 DE 2015) (SI O NO): SI.

FECHA DE INSCRIPCION: 2017/10/13

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00614908

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: IDRD-CTO-3887-2018

FECHA INICIO: 2018/12/27

FECHA TERMINACION: 2019/12/29

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 3.629.808.755,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -

CLASIFICACION CONTRATO

80111600 SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

CONTRATO RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN (LEY 1537 DE 2012 Y DECRETO 1077 DE 2015) (SI O NO): SI.

FECHA DE INSCRIPCION: 2019/02/04

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00659816

ENTIDAD CONTRATANTE: JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: JBB-CT-1085-2014

FECHA INICIO: 2015/01/09

FECHA TERMINACION: 2015/08/12

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 841.450.032,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 841.450.032,00

CLASIFICACION CONTRATO

72101500 SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

CONTRATO RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN (LEY 1537 DE 2012 Y DECRETO 1077 DE 2015) (SI O NO): SI.

FECHA DE INSCRIPCION: 2015/04/13

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00517860

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,

VALOR : \$ 55,000

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22704998218A3

20 DE ABRIL DE 2022 HORA 07:46:22

AA22704998

PÁGINA: 22 DE 22

* * * * *

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



BANCO DE OCCIDENTE

CERTIFICA

Que la sociedad **FAINCO SAS** con Nit. 900.268.571, tiene con nuestra entidad **un cupo de crédito pre-aprobado** por valor de seiscientos cincuenta y dos millones de pesos (\$652.000.000,00), destinado para Convocatoria No PAF-EUC-O-030-2022 que tiene por objeto "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACULETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAMANES DE UNINORTE EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, UN SACULETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN JUAN BOSCO EN EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO Y UN SACULETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN VILLA DE LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE LA UNION EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA".

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de cierre de la Convocatoria No PAF-EUC-O-030-2022.

Contacto: Angely Contreras Cárdenas, Teléfono 746 20 60 Ext.15443
Email: ajcontreras@bancodeoccidente.com.co

La presente certificación no compromete ni obliga al Banco de Occidente con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete al Banco de Occidente a la expedición de la Carta de Cupo de Crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Banco de Occidente, y al cumplimiento por parte de la sociedad FAINCO SAS de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Banco de Occidente no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la Sociedad por la no aprobación del Cupo de Crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre aprobado o por el uso que haga la Sociedad de la presente carta. Igualmente, el Banco de Occidente se reserva el derecho de modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la Sociedad.

Se expide en Bogotá a los 28 días del mes de abril de 2022.

Cordialmente,

CONSTANZA
SANCHEZ
SALAMANCA

Firmado digitalmente
por CONSTANZA
SANCHEZ SALAMANCA
Fecha: 2022.04.28
15:06:15 -05'00'

Constanza Sanchez Salamanca
C.C. 51.558.618 de Bogotá
Vicepresidente Banca Empresarial y Pyme
Representante Legal
BANCO DE OCCIDENTE



EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

CERTIFICA:

Que el Consorcio SANTA BIBIANA con NIT. 901.237.100-5, suscribió contrato de obra con la entidad; que de acuerdo al memorando IDR No. 20214200207183 emitido por la Subdirección Técnica de Construcciones, la información contractual y las actividades ejecutadas en el desarrollo del contrato del asunto fueron las siguientes:

No. CONTRATO:	3841 DE 2018
OBJETO:	“REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL PARQUE ZONAL SIERRA MORENA, LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR”.
CONTRATISTA:	CONSORCIO SANTA BIBIANA NIT. 901.237.100-5
CONSORCIADOS Y PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN:	1). PRONACON S.A.S: Participación 25% NIT 900.209.816-7 2). PROCIVIN S.A.S: Participación 25% NIT 900.961.137-8 3). HERNAN FAJARDO BOLAÑOS: Participación 25% Cédula de Ciudadanía No.12.962.255 4). HARRY ETHIEL DE JESÚS BEJARANO VEGA: Participación 25% Cédula de Ciudadanía No.71.608.848
FECHA DE INICIO:	18 de febrero de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 de diciembre de 2019
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Diez (10) meses Once (11) días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 9.243.252.425
ADICIONES:	\$ 1.553.998.560
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	\$10.797.250.985
VALOR EJECUTADO:	\$ 9.925.109.755
VALOR NO EJECUTADO:	\$ 872.141.230
ESTADO:	Liquidado
FECHA DE LIQUIDACION:	23 de noviembre de 2020

ACTIVIDADES EJECUTADAS

CANTIDADES DE INTERVENCION	UNIDAD	CANT. TOTAL
----------------------------	--------	-------------

DEMOLICIONES	M2	2.182,95
NIVELACION Y CONFORMACION SUELO	M2	4.232,11
EXCAVACIONES	M3	25.122,65
RELLENOS	M3	6.411,53
CIMENTACION	M2	1.868,70
SUMINISTRO E INSTALACION ACEROS	KG	118.948,23
CAÑUELAS	ML	341,12
EMPRADIZACION	M2	23.365,08
CANCHAS GRAMA SINTETICA	M2	1.431,32
ZONAS JUEGO PISO CAUCHO	M2	759,03
AREA TOTAL INTERVENIDA	M2	23.145,00

PROFESIONALES APROBADOS

Director	Edgar Guillermo Chamorro
Residente	Martin Gonzalo Pérez
Profesional Programación de obra y presupuesto	Hainer Alexander Baquero
Profesional forestal	Mónica Jaramillo
Profesional Calidad	Sonia Natalia Pardo
Profesional en tránsito	Johana Flórez Rojas
Profesional Social	Karol Aldana

Fuente: Subdirección Técnica de Construcciones - IDR D

Se expide a los once (11) días del mes de junio de 2021.

Atentamente,



CAMILO ERNESTO QUIROGA MORA

Subdirector de Contratación

Elaboró: Jackelin Niño Chacón - Profesional Especializado 222 Grado 6 – Subdirección de Contratación

Revisó: Camilo Ernesto Quiroga Mora - Subdirector de Contratación

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE OBRA SUSCRITO A
TRAVÉS DE PATRIMONIOS
AUTÓNOMOS**

Código: ADTI-FO-003

Versión: 3

Fecha de aprobación:

15-Ago-18

CIUDAD Y FECHA	Bogotá D.C.,
CONTRATO No.	PAF-EUC-O-011-2018
OBJETO DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN BELLO HORIZONTE EN EL MUNICIPIO DE TÚQUERRES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ROSA ¹ , EN EL MUNICIPIO DE COLÓN, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VALLE DEL ORTIGAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN, DEPARTAMENTO DE CAUCA Y LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE MORALES, DEPARTAMENTO DE CAUCA.
CONTRATISTA	CONSORCIO PARQUES ZONA SUR Nit: 901.186.321-6 R/L Edgar Guillermo Chamorro Delgado, C.C.12.986.859 Integrantes: - FAINCO SAS, Nit. 900.268.571-1, R/L. Hernán Fajardo Bolaños, C.C. 12.962.255, (30%). - PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SAS PRONACON, Nit. 900.209.816-7, R/L. Edgar Guillermo Chamorro Delgado, C.C. 12.986.859, (40%). - Hernán Fajardo Bolaños, C.C. 12.962.255, (30%).
INTERVENTOR	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS Nit. 900.426.155-7 R/L Oscar Andrés Plazas Roldan, C.C. 74.082.238
SUPERVISOR DESIGNADO	YINNA ALEJANDRA RAMIREZ OLAYA C.C. 1.018.427.392

Entre los suscritos, **ANDRES NOGUERA RICAURTE**, identificado (a) con C.C. No. 80.503.834 de Bogotá, en calidad de representante legal del PATRIMONIO AUTÓNOMO **FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA-FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS**, administrado por Fiduciaria BOGOTA S.A.; **EDGAR CHAMORRO DELGADO**, identificado con C.C. No. 12.986.859 en calidad de representante legal de **CONSORCIO PARQUES ZONA SUR**, en adelante el "Contratista"; y **OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN**, identificado con C.C. No. 74.082.238, en calidad de representante legal de **PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.**, se reunieron con el objeto de liquidar el Contrato de Obra No. **PAF-EUC-O-011-2018**, en adelante el "Contrato", en cumplimiento de lo dispuesto en su Cláusula *Trigésimo Cuarta- Liquidación del Contrato*, y teniendo como soporte el *acta de terminación y el acta de entrega y recibo final del "Contrato"*, debidamente aprobada por el interventor.

¹ Para todos los efectos dentro de la presente liquidación, entiéndase el nombre de la Urbanización Villa Rosa como Urbanización Colón 1 en el Municipio de Colón, de acuerdo con la aclaración contenida en el Oficio Modificadorio No. 1 de fecha 9 de octubre de 2018.



 <p>Findeter Financiera del Desarrollo</p>	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA SUSCRITO A TRAVÉS DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: ADTI-FO-003 Versión: 3 Fecha de aprobación: 15-Ago-18
--	--	---

I. GENERALIDADES DEL "CONTRATO"

1. El día doce (12) de junio del 2018, el Patrimonio Autónomo FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA-FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS y el "Contratista" suscribieron el "Contrato", por un plazo inicial de "seis (6) meses", cuyo detalle por proyecto es el siguiente:

No.	Nombre Proyecto	Plazo inicial
1	Parque recreo deportivo en la urbanización Bello Horizonte en el Municipio de Túquerres, Departamento de Nariño	ETAPA I: Dos (2) meses y quince (15) días. ETAPA II: Tres (3) meses y quince (15) días.
2	Parque recreo deportivo ubicado en la urbanización Villa Rosa en el Municipio de Colón, Departamento de Putumayo	ETAPA I: Dos (2) meses y quince (15) días. ETAPA II: Tres (3) meses y quince (15) días.
3	Parque recreo deportivo en la urbanización Valle del Ortigal en el Municipio de Popayán, Departamento de Cauca	ETAPA I: Dos (2) meses y quince (15) días. ETAPA II: Tres (3) meses y quince (15) días.
4	Parque recreo deportivo en la urbanización Huellas en el Municipio de Morales, Departamento de Cauca	ETAPA I: Dos (2) meses y quince (15) días. ETAPA II: Tres (3) meses y quince (15) días.

2. Que el "Contrato" tuvo los siguientes documentos contractuales:

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
ACTA DE INICIO ETAPA I	24/09/2018	Suscripción acta de inicio del "Contrato". - Municipio de Túquerres: 24/09/2018. - Municipio de Colón: 24/09/2018. - Municipio de Popayán: 24/09/2018. - Municipio de Morales: 24/09/2018.
OTROSÍ No. 1- OTROS MODIFICATORIOS	09/10/2018	Por medio del cual se aclaró el Nombre y Dirección del parque recreo deportivo de la Urbanización Villa Rosa en el Municipio de Colón así: - El nombre de la Urbanización Villa Rosa corresponde a la Urbanización Colón 1. En esta medida la dirección corresponde a la Carrera 11 # 7-47, Urbanización Colón 1.
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1	24/10/2018	UN (1) MES Desde 24/10/2018 hasta 24/11/2018 <i>Morales:</i> Se suspendió de acuerdo a los inconvenientes con el área del lote para la construcción, el cual se evidencia que no se ajusta al anteproyecto presentado, puesto que no cabe la cancha a construir. UN (1) MES - Desde 24/10/2018 hasta 24/11/2018.



 <p>Findeter Financiera del Desarrollo</p>	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA SUSCRITO A TRAVÉS DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: ADTI-FO-003 Versión: 3 Fecha de aprobación: 15-Ago-18
--	--	---

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
		<i>Teniendo en cuenta que la decisión fue no continuar la ejecución del proyecto de Morales, No se realizó acta de Reinicio, sino de Terminación de la Etapa 1.</i>
ACTA DE TERMINACIÓN ETAPA I	07/12/2018	Suscripción acta de terminación del "Contrato". - Municipio de Túquerres: 07/12/2018. - Municipio de Colón: 07/12/2018. - Municipio de Popayán: 07/12/2018. - Municipio de Morales: 26/11/2018.
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA I	15/01/2019	Suscripción acta de entrega y recibo final del "Contrato" - Municipio de Túquerres: 15/01/2019. - Municipio de Colón: 15/01/2019. - Municipio de Popayán: 15/01/2019. - Municipio de Morales: N.A.
OTROSÍ No. 2- REDUCCIÓN EN VALOR	10/05/2019	<p>Modificación Cláusula Primera- Objeto: <i>Se modificó con la exclusión de Construcción de Parque Morales así: "Ejecución de estudios, diseños, construcción y puesta en funcionamiento de un parque recreo deportivo ubicado en la urbanización Bello Horizonte en el Municipio de Túquerres, Departamento de Nariño, un parque recreo deportivo ubicado en la urbanización Villa Rosa*, en el Municipio de Colón, Departamento de Putumayo y un parque recreo deportivo ubicado en la urbanización Valle del Ortigal en el Municipio de Popayán, Departamento de Cauca y la ejecución de estudios y diseños de un parque recreo deportivo ubicado en la urbanización Huellas en el Municipio de Morales**, Departamento de Cauca.</i></p> <p>Modificación Cláusula Segunda- Plazo: <i>Se modifica el plazo de parque de Morales, Cauca, dejando tan solo el plazo de dos (2) meses y quince (15) días de la ETAPA I.</i></p> <p>Modificación Cláusula Tercera- Valor del Contrato : <i>Se modificó el valor del contrato de obra en lo referente de la Etapa 2 excluyendo el proyecto de Morales, Cauca El valor del presente contrato es la suma de DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MICTE. (\$2.572.165.449) incluido el AIU, el valor del IVA sobre la utilidad, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y cierre, balance financiero y ejecución del contrato, de acuerdo con la oferta económica presentada por EL CONTRATISTA dentro de la convocatoria PAF-EUC-0-011-2018.</i></p> <p><i>(...) ETAPA 2. CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN BELLO HORIZONTE EN EL MUNICIPIO DE TUQUERRES,</i></p>



 <p>Findeter Financiera del Desarrollo</p>	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA SUSCRITO A TRAVÉS DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: ADTI-FO-003 Versión: 3 Fecha de aprobación: 15-Ago-18
--	--	--

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
		DEPARTAMENTO DE NARIÑO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ROSA, EN EL MUNICIPIO DE COLÓN, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VALLE DEL ORTIGAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN, DEPARTAMENTO DE CAUCA. El valor total de la etapa de ejecución de obras es de DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS MICTE. (\$2.328.463.405)...
ACTA DE INICIO ETAPA II	05/06/2019	Suscripción acta de inicio del "Contrato". - Municipio de Túquerres: 05/06/2019. - Municipio de Colón: 05/06/2019. - Municipio de Popayán: 24/07/2019.
ACTA DE TERMINACIÓN ETAPA II ***	05/11/2019	Suscripción acta de terminación del "Contrato". - Municipio de Túquerres: 18/09/2019. - Municipio de Colón: 18/09/2019. - Municipio de Popayán: 05/11/2019.
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA II	29/01/2020	Suscripción acta de entrega y recibo final del "Contrato" - Municipio de Túquerres: 03/12/2019. - Municipio de Colón: 25/11/2019. - Municipio de Popayán: 29/01/2020.

* Para todos los efectos de la presente liquidación, entiéndase el nombre de la Urbanización Villa Rosa remplazado por el de: "Urbanización Colón 1" en el Municipio de Colón, de acuerdo con la aclaración contenida en el Otrosí Modificatorio No. 1 de fecha 9 de octubre de 2018.

** Se entiende de la ejecución del Contrato PAF-EUC-O-011-2018 y de la parte considerativa del Otrosí Modificatorio No.2 de fecha 10 de mayo de 2019, que lo que se pretendía en la Cláusula Primera de dicho Otrosí Modificatorio No.2 era la exclusión del proyecto ubicado en la urbanización Huellas en el Municipio de Morales; aunque al momento de expresar como iba a quedar la cláusula se haya continuado incluyendo el mencionado proyecto.

*** En el acta de terminación de la Etapa II de fecha 18 de septiembre de 2019, se ajustó el nombre del proyecto a "PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN COLÓN 1, EN EL MUNICIPIO DE COLÓN, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO".

II. GARANTÍAS

El "Contratista" constituyó la(s) garantía(s) que se relacionan a continuación:

POLIZA INICIAL	
No. Fase / Etapa	Fase I
Compañía de Seguros	LIBERTY SEGUROS S.A.
CUMPLIMIENTO	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL



**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE OBRA SUSCRITO A
TRAVÉS DE PATRIMONIOS
AUTÓNOMOS**

Código: ADTI-FO-003
Versión: 3
Fecha de aprobación:
15-Ago-18

No. Póliza	2929534 - 2929515	No. Póliza	679621
No. Anexo	0	No. Anexo	0
Fecha Expedición	20/06/2018	Fecha Expedición	20/06/2018

ULTIMA MODIFICACION APROBADA A LA POLIZA			
Compañía de Seguros	LIBERTY SEGUROS S.A.		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Anexo	11 - 12	No. Anexo	13
Fecha Expedición	09/10/2019	Fecha Expedición	18/10/2019
Fecha Aprobación	11/10/2019	Fecha Aprobación	22/10/2019

AMPAROS ULTIMA MODIFICACION APROBADA A LA POLIZA	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	\$ 771.649.634,70	24/09/2018 - 25/07/2019
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	\$ 24.370.204	24/09/2018 - 09/12/2021
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$ 48.740.408,80	24/09/2018-10/04/2019
Calidad del Servicio	\$ 73.110.613,00	15/01/2019 - 15/01/2022

POLIZA INICIAL			
No. Fase / Etapa	Fase II		
Compañía de Seguros	LIBERTY SEGUROS S.A.		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Póliza	2929534 - 3060874	No. Póliza	728883
No. Anexo	12 - 0	No. Anexo	0
Fecha Expedición	12/11/2019 - 25/06/2019	Fecha Expedición	25/06/2019

ULTIMA MODIFICACION APROBADA A LA POLIZA			
Compañía de Seguros	LIBERTY SEGUROS S.A.		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Anexo	17 - 10	No. Anexo	11
Fecha Expedición	17/03/2020 - 30/03/2020	Fecha Expedición	30/03/2020
Fecha Aprobación	27/03/2020 - 02/04/2020	Fecha Aprobación	02/04/2020

AMPAROS ULTIMA MODIFICACION APROBADA A LA POLIZA	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	\$ 771.649.634,70	24/09/2018 - 05/03/2020
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	\$ 232.846.341,00	05/06/2019 - 05/11/2022
Estabilidad de la obra	\$ 1.164.231.703,00	29/01/2020 - 29/01/2025
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$ 465.692.681,00	05/06/2019 - 05/03/2020



 Findeter Financiera del Desarrollo	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA SUSCRITO A TRAVÉS DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: ADTI-FO-003 Versión: 3 Fecha de aprobación: 15-Ago-18

(*) Las pólizas señaladas anteriormente fueron debidamente aprobadas por el Patrimonio Autónomo **FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA-FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS** administrado por Fiduciaria BOGOTÁ S.A., las cuales cubren los riesgos amparados en las citadas pólizas de conformidad con la Cláusula **Vigésimo-Segunda. -Garantías del "Contrato"**.

III. BALANCE FINANCIERO DEL "CONTRATO"

VALOR "CONTRATO"	\$ 3.373.887.720,00	VALOR CONTRATADO ETAPA ESTUDIOS / FASE DIAGNÓSTICO	\$ 243.702.044,00	VALOR CONTRATADO ETAPA OBRA / FASE EJECUCIÓN	\$ 2.328.463.405,00
(+) Otrosí No. 1	N.A.	TOTAL EJECUTADO	\$ 193.804.380,00	TOTAL EJECUTADO	\$ 2.328.463.405,00
(-) Otrosí No. 2	- \$ 801.722.271,00	TOTAL PAGADO	\$ 193.804.380,00	TOTAL PAGADO	\$ 2.328.463.405,00
VALOR FINAL "CONTRATO"	\$ 2.572.165.449,00	VALOR A LIBERAR	49.897.664	SALDO PDTE PAGO	\$ 0,00
Valor ejecutado	\$ 2.522.267.785,00	% PAGADO	100%	% PAGADO	100%
SALDO A FAVOR Patrimonio Autónomo Fideicomiso	\$ 49.897.664,00				

FECHA FACTURA	FAC TUR A	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	FUENTE	VALOR BRUTO PAGADO	AMO RTIZ. ANTI CIPO	RETEGARANTÍA
01/02/2019	4	1 - ETAPA 1 - COLÓN	28/02/2019	Contrato 330 de 2015	\$ 53,494,143.00	N.A.	N.A.
01/02/2019	5	1 - ETAPA 1 - TÚQUERRES	28/02/2019	Contrato 330 de 2015	\$ 54,519,726.00	N.A.	N.A.
01/02/2019	6	1 - ETAPA 1 - POPAYÁN	28/02/2019	Contrato 330 de 2015	\$ 56,798,245.00	N.A.	N.A.
06/03/2019	7	2 - ETAPA 1 - COLÓN	28/03/2019	Contrato 330 de 2015	\$ 5,943,794.00	N.A.	N.A.
06/03/2019	8	2 - ETAPA 1 - TÚQUERRES	29/03/2019	Contrato 330 de 2015	\$ 6,057,747.00	N.A.	N.A.
06/03/2019	9	2 - ETAPA 1 - POPAYÁN	28/03/2019	Contrato 330 de 2015	\$ 6,310,916.00	N.A.	N.A.
04/07/2019	11	1 - ETAPA 2 - TÚQUERRES	30/07/2019	Contrato 330 de 2015	\$ 115,858,883.00		\$ 11,585,888.00
04/07/2019	12	1 - ETAPA 2 - COLÓN	30/07/2019	Contrato 330 de 2015	\$ 79,354,503.00		\$ 7,935,450.00
05/08/2019	16	1 - ETAPA 1 - MORALES	30/08/2019	Contrato 330 de 2015	\$ 10,679,809.00	N.A.	N.A.

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
 CONTRATO DE OBRA SUSCRITO A
 TRAVÉS DE PATRIMONIOS
 AUTÓNOMOS**

 Código: ADTI-FO-003
 Versión: 3
 Fecha de aprobación:
 15-Ago-18

FECHA FACTURA	FAC TUR A	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	FUENTE	VALOR BRUTO PAGADO	AMO RTIZ. ANTI CIPO	RETEGARANTÍA
01/10/2019	21	2 - ETAPA 2 - TÚQUERRES	06/12/2019	Contrato 330 de 2015	\$ 233,830,408.00		\$ 23,383,041.00
01/10/2019	22	3 - ETAPA 2 - TÚQUERRES	31/10/2019	Contrato 330 de 2015	\$ 254,332,671.00		\$ 25,433,267.00
01/10/2019	23	4 - ETAPA 2 - TÚQUERRES	06/12/2019	Contrato 330 de 2015	\$ 197,700,309.00		\$ 19,770,031.00
01/10/2019	24	2 - ETAPA 2 - COLÓN	30/10/2019	Contrato 330 de 2015	\$ 106,652,927.00		\$ 10,665,293.00
01/10/2019	25	3 - ETAPA 2 - COLÓN	31/10/2019	Contrato 330 de 2015	\$ 346,994,223.00		\$ 34,699,422.00
01/10/2019	31	4 - ETAPA 2 - COLÓN	27/12/2019	Contrato 330 de 2015	\$ 93,368,891.00		\$ 9,336,889.00
01/10/2019	27	1 - ETAPA 2 - POPAYAN	30/10/2019	Contrato 330 de 2015	\$ 400,684,446.00		\$ 40,068,445.00
04/11/2019	28	2 - ETAPA 2 - POPAYAN	02/12/2019	Contrato 330 de 2015	\$ 199,686,139.00		\$ 19,968,613.00
06/01/2020	34	3 - ETAPA 2 - POPAYAN	31/01/2020	Contrato 330 de 2015	\$ 200,000,005.00		\$ 20,000,001.00
04/03/2020	42	5 - ETAPA 2 - COLÓN	09/07/2020	Contrato 330 de 2015	\$ 100,000,000.00 (N1)		\$ 10,000,000.00
TOTALES					\$ 2.522.267.785,00		\$232.846.340
VALOR A PAGAR Y/O AMORTIZAR Y/O DEVOLVER CONTRA ACTA DE LIQUIDACIÓN							\$232.846.340

N1: Teniendo en cuenta que el dinero correspondiente a la contrapartida a cargo del municipio de Colón, Putumayo, por la suma de CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 100.000.000,00) no se logró obtener de una fuente de recursos propia del municipio y que se le adeuda ese valor al CONSORCIO PARQUES ZONA SUR, FINDETER, en sesión del 22 de abril de 2020, durante Comité de Defensa Judicial y Conciliación de FINDETER decidió, suscribir un contrato de transacción entre FINDETER, Fiduciaria Bogotá S.A. en su condición de Vocera y Administradora del Patrimonio Autónomo Fideicomiso – Asistencia Técnica Findeter Equipamientos Públicos, y el contratista de obra, en el cual se establezca que Findeter asumirá el valor de CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000,00) para cubrir los dineros que se adeudan del contrato PAF-EUC-O-011-2018.

Por lo anterior en sesión del 2 de junio de 2020, el Comité Fiduciario del Contrato de Fiducia Mercantil No. 3-1-51012, decidió e instruyó la suscripción del presente contrato de Transacción entre las partes mencionadas y el pago adeudado se ejecutó el 9 de julio de 2020.

Con fundamento en las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: LIQUIDAR de mutuo acuerdo el "Contrato" suscrito entre el "Contratista" y el Patrimonio Autónomo **FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA-FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS** y, en consecuencia, declarar además que cesan todos los efectos, derechos y obligaciones entre las partes, derivados del "Contrato". De igual manera, el "Contratista" asume la responsabilidad por reclamos, demandas


Findeter
 Financiera del Desarrollo


**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE OBRA SUSCRITO A
TRAVÉS DE PATRIMONIOS
AUTÓNOMOS**

Código: ADTI-FO-003

Versión: 3

Fecha de aprobación:

15-Ago-18

y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del Patrimonio Autónomo **FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA-FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS**, por motivos que le sean imputables de acuerdo con lo establecido en la Cláusula **DÉCIMO NOVENA- INDEMNIDAD** del "Contrato".

CLÁUSULA SEGUNDA: PAGAR a favor del "contratista" la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$232.846.340)** por concepto de devolución del valor de la retención en garantía.

CLÁUSULA TERCERA: LIBERAR a favor del Patrimonio Autónomo **FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA-FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS** la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 49,897,664.00)**, una vez se suscriba la presente acta de liquidación por las partes.

CLÁUSULA CUARTA: CUMPLIMIENTO. El interventor del "Contrato" declara que el "Contratista" cumplió a cabalidad las obligaciones contraídas en el "Contrato", verificando que fuera ejecutado en condiciones de costo, calidad, cantidad y oportunidad contratada; así mismo que su ejecución corresponde con las obras relacionadas en el Acta de entrega y recibo final, así como que el manejo administrativo y financiero del "Contrato" se efectuó con base en los procedimientos establecidos para tal fin.

CLÁUSULA QUINTA: SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. El "Contratista" manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del "Contrato", en tal virtud, el interventor del "Contrato" verificó el cumplimiento de las obligaciones del "Contratista" con los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

CLÁUSULA SEXTA: En virtud de lo anterior, las partes se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto con ocasión del "Contrato" que mediante el presente documento se da por liquidado; por tanto, las partes expresamente renuncian a instaurar cualquier reclamación administrativa, judicial o extrajudicial que pueda surgir en virtud de la celebración, ejecución y liquidación del "Contrato".

CLÁUSULA SÉPTIMA: ANEXOS. Forman parte integral de la presente acta de liquidación los siguientes documentos:

- | | |
|-------------|---|
| Anexo No. 1 | Copia del "Contrato" y sus modificaciones. |
| Anexo No. 2 | Actas de Inicio, Suspensión, Terminación y Recibo Final del "Contrato" y de cada etapa por proyecto. |
| Anexo No. 3 | Copia de las garantías de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual con sus anexos modificatorios. |
| Anexo No. 4 | Balance financiero del "Contrato". |



**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE OBRA SUSCRITO A
TRAVÉS DE PATRIMONIOS
AUTÓNOMOS**

Código: ADTI-FO-003
Versión: 3
Fecha de aprobación:
15-Ago-18

- Anexo No. 5 Acta de entrega y recibo de la obra al Municipio, debidamente suscrita por esta(s) Entidad(es) y FINDETER.
- Anexo No. 6 Certificación de Interventoría sobre el recibo, calidad y funcionalidad de las obras.
- Anexo No. 7 Acta Final de Obra.
- Anexo No. 8 Certificado Actualizado de la Cámara de Comercio del "Contratista" y/o documento de constitución del Consorcio y sus modificaciones.
- Anexo No. 9 Cantidad de obra ejecutada versus contratada.

CLÁUSULA NOVENA: PERFECCIONAMIENTO. La presente acta de liquidación requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes contratantes.

En constancia se firma en Bogotá D.C., el día **29 JUL 2020**

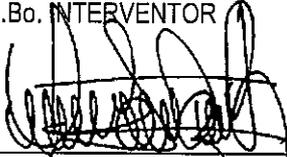
EL CONTRATISTA

EL CONTRATANTE


EDGAR GUILLERMO CHAMORRO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PARQUES ZONA SURR


ANDRES NOGUERA RICAURTE
REPRESENTANTE LEGAL
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. actuando como
Administradora y vocera del PATRIMONIO AUTÓNOMO
FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA-FINDETER
EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS

Vo.Bo. INTERVENTOR


OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN
REPRESENTANTE LEGAL
PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.

Revisó: Yinna Alejandra Ramirez Olaya - Supervisor Técnico de FINDETER
Paola Andrea Pérez Castilla - Profesional Coordinación de Contratación Derivada
Aprobó: Iván Alirio Ramírez Rusinque- Coordinador Contratación Derivada

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. _____

Contrato: PAF-EUC-0-011-2018

Proyecto: PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN COLÓN 1, EN EL MUNICIPIO DE COLÓN, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

Fase o Etapa: ETAPA 2-CONSTRUCCIÓN

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN BELLO HORIZONTE EN EL MUNICIPIO DE TÚQUERRES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ROSA, EN EL MUNICIPIO DE COLÓN, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VALLE DEL ORTIGAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN, DEPARTAMENTO DE CAUCA Y LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE MORALES, DEPARTAMENTO DE CAUCA.
NÚMERO DEL CONTRATO	PAF-EUC-0-011-2018
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	ETAPA II. CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN COLÓN I, EN EL MUNICIPIO DE COLÓN, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO – ETAPA 2
CONTRATISTA	CONSORCIO PARQUES ZONA SUR R/L Edgar Guillermo Chamorro Delgado, C.C. Nit. 901.186.321-6 (FAINCO SAS, Nit. 900.268.571-1, R/L. Hernán Fajardo Bolaños, C.C. 12.962.255, (30%); PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SAS PRONACON, Nit. 900.209.816-7, R/L. Edgar Guillermo Chamorro Delgado, C.C. 12.986.859, (40%); y Hernán Fajardo Bolaños, C.C. 12.962.255, (30%)).
INTERVENTOR	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS R/L Oscar Andrés Plazas Roldan, C.C. 74.082.238 Nit. 900.426.155-7
SUPERVISOR	YINNA ALEJANDRA RAMIREZ OLAYA
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	3,5 MESES
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	ETAPA No. 2 SETECIENTOS VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (COP\$726.370.544)



INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

**FECHA DE INICIO
CONTRATO, PROYECTO,
FASE O ETAPA**

5 DE JUNIO DE 2019

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

PLAZO EJECUTADO

3,5 MESES

VALOR TOTAL EJECUTADO

*ETAPA No. 2
SETECIENTOS VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA
MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE
(COP\$726.370.544)*

FECHA DE TERMINACIÓN

18 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Una vez verificados los productos o servicios objeto del Contrato **PAF-EUC-O-011-2018, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN COLÓN I, EN EL MUNICIPIO DE COLÓN, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO – ETAPA 2** se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita el *dieciocho (18)* del mes de *septiembre* del año **2019**, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia, el objeto del Contrato **PAF-EUC-O-011-2018, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN COLÓN I, EN EL MUNICIPIO DE COLÓN, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO – ETAPA 2** se reciben a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades:

Área Total intervenida: 3.234,10 m²

Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Zonas Duras	M2	569,10
2	Zonas Blandas	M2	2061,00
3	Cancha Múltiple (Incluye maya contra impacto)	M2	604,00
4	Juegos Infantiles y Gimnasio Biosaludable	GL	1,00

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA • FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.** para su aprobación.



Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los *veinticinco (25)* días del mes de *noviembre* del año *2019*.

QUIEN ENTREGA

Firma
EDGAR CHAMORRO DELGADO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PARQUES ZONA SUR
C.C No. 12.986. 859

QUIEN RECIBE

Firma
OSCAR ANDRÉS PLAZAS ROLDAN
REPRESENTANTE LEGAL
PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS
C.C No. 74.082.238

Nota: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Supervisor designado por Findeter

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor



CONTRATO

PROYECTO

FASE/ETAPA No. _____

Contrato: PAF-EUC-0-011-2018

Proyecto: PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN BELLO HORIZONTE, EN EL MUNICIPIO DE TÚQUERRES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Fase o Etapa: ETAPA 2-CONSTRUCCIÓN

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN BELLO HORIZONTE EN EL MUNICIPIO DE TÚQUERRES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ROSA, EN EL MUNICIPIO DE COLÓN, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VALLE DEL ORTIGAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN, DEPARTAMENTO DE CAUCA Y LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE MORALES, DEPARTAMENTO DE CAUCA.
NÚMERO DEL CONTRATO	PAF-EUC-0-011-2018
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	ETAPA II. CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN BELLO HORIZONTE, EN EL MUNICIPIO DE TÚQUERRES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO – ETAPA 2
CONTRATISTA	CONSORCIO PARQUES ZONA SUR R/L Edgar Guillermo Chamorro Delgado, C.C. Nit. 901.186.321-6 (FAINCO SAS, Nit. 900.268.571-1, R/L. Hernán Fajardo Bolaños, C.C. 12.962.255, (30%); PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SAS PRONACON, Nit. 900.209.816-7, R/L. Edgar Guillermo Chamorro Delgado, C.C. 12.986.859, (40%); y Hernán Fajardo Bolaños, C.C. 12.962.255, (30%)).
INTERVENTOR	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS R/L Oscar Andrés Plazas Roldan, C.C. 74.082.238 Nit. 900.426.155-7
SUPERVISOR	YINNA ALEJANDRA RAMIREZ OLAYA
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	3,5 MESES

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>ETAPA No. 2 OCHOCIENTOS UN MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (COP\$801.722.271)</i>
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>5 DE JUNIO DE 2019</i>

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

PLAZO EJECUTADO	<i>3,5 MESES</i>
VALOR TOTAL EJECUTADO	<i>ETAPA No. 2 OCHOCIENTOS UN MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (COP\$801.722.271)</i>
FECHA DE TERMINACIÓN	<i>18 DE SEPTIEMBRE DE 2019</i>

Una vez verificados los productos o servicios objeto del Contrato *PAF-EUC-O-011-2018, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN BELLO HORIZONTE, EN EL MUNICIPIO DE TÚQUERRES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO – ETAPA 2* se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita el *dieciocho (18)* del mes de *septiembre* del año *2019*, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia, el objeto del Contrato *PAF-EUC-O-011-2018, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN BELLO HORIZONTE, EN EL MUNICIPIO DE TÚQUERRES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO – ETAPA 2* se reciben a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades:

Área Total intervenida: 3.332 m2

Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Zonas Duras	M2	437,00
2	Zonas Blandas	M2	1658,00
3	Cancha Múltiple (Incluye maya contra impacto)	M2	604,00
4	Juegos Infantiles y Gimnasio Biosaludable	GL	1,00
5	Sendero Multifuncional	M2	632,00

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA**



TÉCNICA • FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. para su aprobación.

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **tres (03)** días del mes de **diciembre** del año **2019**.

QUIEN ENTREGA

Firma
EDGAR CHAMORRO DELGADO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PARQUES ZONA SUR
C.C No. 12.986. 859

QUIEN RECIBE

Firma
OSCAR ANDRÉS PLAZAS ROLDAN
REPRESENTANTE LEGAL
PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS
C.C No. 74.082.238

Nota: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Supervisor designado por Findeter

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. 2

Contrato: PAF-EUC-0-011-2018

Proyecto: PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VALLE DEL ORTIGAL, EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE CAUCA

Fase o Etapa: ETAPA 2-CONSTRUCCIÓN

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN BELLO HORIZONTE EN EL MUNICIPIO DE TÚQUERRES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ROSA, EN EL MUNICIPIO DE COLÓN, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VALLE DEL ORTIGAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN, DEPARTAMENTO DE CAUCA Y LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE MORALES, DEPARTAMENTO DE CAUCA.
NÚMERO DEL CONTRATO	PAF-EUC-0-011-2018
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	ETAPA II. CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VALLE DEL ORTIGAL, EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE CAUCA – ETAPA 2
CONTRATISTA	CONSORCIO PARQUES ZONA SUR R/L Edgar Guillermo Chamorro Delgado, C.C. Nit. 901.186.321-6 (FAINCO SAS, Nit. 900.268.571-1, R/L. Hernán Fajardo Bolaños, C.C. 12.962.255, (30%); PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SAS PRONACON, Nit. 900.209.816-7, R/L. Edgar Guillermo Chamorro Delgado, C.C. 12.986.859, (40%); y Hernán Fajardo Bolaños, C.C. 12.962.255, (30%)).
INTERVENTOR	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS R/L Oscar Andrés Plazas Roldan, C.C. 74.082.238 Nit. 900.426.155-7
SUPERVISOR	YINNA ALEJANDRA RAMIREZ OLAYA
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	3,5 MESES
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	ETAPA No. 2 OCHOCIENTOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (COP\$800.370.590)

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>24 DE JULIO DE 2019</i>
---	----------------------------

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

PLAZO EJECUTADO	<i>3,5 MESES</i>
VALOR TOTAL EJECUTADO	<i>ETAPA No. 2 OCHOCIENTOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (COP\$800.370.590)</i>
FECHA DE TERMINACIÓN	<i>5 DE NOVIEMBRE DE 2019</i>

Una vez verificados los productos o servicios objeto del Contrato **PAF-EUC-O-011-2018, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VALLE DEL ORTIGAL, EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE CAUCA – ETAPA 2** se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita el **cinco (05)** del mes de **noviembre** del año **2019**, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia, el objeto del Contrato **PAF-EUC-O-011-2018, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VALLE DEL ORTIGAL, EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE CAUCA – ETAPA 2** se reciben a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades:

Área Total intervenida: 2.416,61 m2

Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Zonas Duras	M2	405,86
2	Cancha Futbol 5 (Incluye localización, excavación, mejoramiento e=0.4m, subbase e=0.15 y mobiliario)	M2	375,00
3	CerramMalla eslabon.cal 10+Cruc.IDRDh=5.00m	ML	30,00
4	CerramMalla eslabon.cal 10+Cruc.IDRDh=2.50m	ML	50,00
5	Grana sintetica 50mm y Shockpa de 23mm	M2	375,00
6	Zonas Blandas	M2	1474,64
7	Ciclo Ruta	M2	161,11
8	Juegos Infantiles y Gimnasio Biosaludable	GL	1,00

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA • FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.** para su aprobación.

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **veintinueve (29)** días del mes de **enero** del año **2020**.

QUIEN ENTREGA



Firma
EDGAR CHAMORRO DELGADO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PARQUES ZONA SUR
C.C No. 12.986. 859

QUIEN RECIBE



Firma
OSCAR ANDRÉS PLAZAS ROLDAN
REPRESENTANTE LEGAL
PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS
C.C No. 74.082.238

***Nota:** para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:*

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Supervisor designado por Findeter

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor

**FIDUCIARIA BOGOTA
EN SU CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO
FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA- CONTRATO No. 3-1 51012**

NIT 830.055.897-7

En desarrollo del contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 3-1-51012, suscrito el 20 de febrero de 2015 entre La Financiera de Desarrollo Territorial S.A –FINDETER y Fiduciaria Bogotá S.A.

INFORMA

Que la firma CONSORCIO SANTO DOMINGO identificada con NIT. 901.156.216-2, desarrolló las funciones de *“EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LA PROSPERIDAD EN EL MUNICIPIO DE EL AGRADO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN IV CENTENARIO EN EL MUNICIPIO NEIVA, DEPARTAMENTO DE HUILA, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ESPAÑA EN EL MUNICIPIO CARMEN DE APICALÁ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACION CONTIGO CON TODO EN EL MUNICIPIO FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.”* en ejecución del siguiente contrato:

Nombre del Contratante	Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica FINDETER, administrado por la Fiduciaria.
NIT	830.055.897-7
Correo electrónico de contacto	Luis Fernando Millán Carreño lmillan@fidubogota.com Gerente Unidad de Gestión FINDETER
Dirección y teléfono para confirmación de datos	Calle 12B No 8ª-30 Piso 10 Tel. 3485400 Ext. 8540 Bogotá D.C. Colombia



Número del Contrato	PAF-EUC-O-069-2017
Objeto del Contrato	CLAUSULA PRIMERA.- OBJETO: "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LA PROSPERIDAD EN EL MUNICIPIO DE EL AGRADO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN IV CENTENARIO EN EL MUNICIPIO NEIVA, DEPARTAMENTO DE HUILA, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ESPAÑA EN EL MUNICIPIO CARMEN DE APICALÁ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACION CONTIGO CON TODO EN EL MUNICIPIO FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."
Número de Etapas	Dos (2)
Fecha de Suscripción	22 de Marzo de 2018
Fecha de Iniciación Etapa 1	Parque Agrado: 03 de mayo de 2018 Parque Carmen de Apicalá: 03 de mayo de 2018 Parque Fusagasugá: 03 de mayo de 2018 Parque Neiva: 03 de mayo de 2018
Fecha de Terminación Etapa 1	Parque Agrado: 18 de julio de 2018 Parque Carmen de Apicalá: 18 de julio de 2018 Parque Fusagasugá: 18 de julio de 2018 Parque Neiva: 18 de julio de 2018
Fecha de Entrega y Recibo Etapa 1	Parque Agrado: 11 de septiembre de 2018 Parque Carmen de Apicalá: 11 de septiembre de 2018



	Parque Fusagasugá: 11 de septiembre de 2018 Parque Neiva: 24 de septiembre de 2018
Tiempo de Duración del Contrato Etapa 1	Dos (2) meses y quince (15) días.
Valor del Contrato Etapa 1	Parque Agrado: \$67.578.682,71 Parque Carmen de Apicalá: \$46.114.745,53 Parque Fusagasugá \$64.893.914,19 Parque Neiva \$66.872.798,51
Valor Total Contrato Etapa 1	\$245.460.141
Fecha de Iniciación Etapa 2	Parque Agrado: 26 de octubre de 2018 Parque Carmen de Apicalá: 03 de diciembre de 2018 Parque Fusagasugá: 23 de octubre de 2018 Parque Neiva: 26 de octubre de 2018
Adición en Plazo Otrosí 2	Suscrito el veintiuno (21) de febrero de 2019. Parque Fusagasugá Quince (15) días Nuevo plazo Total del contrato de obra: Seis (06) meses y Treinta (30) días.
Fecha de Terminación Etapa 2	Parque Agrado: 26 de febrero de 2019 Parque Carmen de Apicalá: 03 de marzo de 2019 Parque Fusagasugá: 11 de marzo de 2019 Parque Neiva: 26 de febrero de 2019



Fecha de Entrega y Recibo Etapa 2	Parque Agrado: 03 de mayo de 2019 Parque Carmen de Apicalá: 14 de mayo de 2019 Parque Fusagasugá: 14 de mayo de 2019 Parque Neiva: 01 de marzo de 2019
Tiempo de Duración del Contrato Etapa 2	Cuatro (04) meses y Quince (15) días
Valor del Contrato Etapa 2	Parque Agrado: \$789.445.634 Parque Carmen de Apicalá: \$420.643.471 Parque Fusagasugá: \$793.441.358 Parque Neiva: \$789.641.634
Valor Total Contrato Etapa 2	\$2.793.172.097
Valor total del contrato	TRES MIL TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$3.038.632.238) MCTE.

Se expide la presente información a solicitud de la firma contratista CONSORCIO SANTO DOMINGO NIT. 901.156.216-2 a los veinticinco (25) días del mes de junio de dos mil veinte (2020).



LUIS FERNANDO MILLAN CARREÑO

Gerente Unidad de Gestión FINDETER

FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS.**

DMR

Revisó: Diana Milena Romero – Coordinadora Unidad de Gestión – FIDUBOGOTÁ S.A

Elaboró: Johanna Patricia Caicedo Melo – Analista Operativo de Negocios – FIDUBOGOTÁ S.A. *JPCM*



 <p>Findeter Financiera del Desarrollo</p>	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: ADTI-FO-065 Versión: 1 Fecha de aprobación: 11-Ago-2017
--	--	---

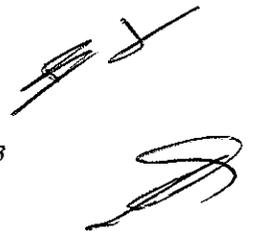
CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. DOS (2)

Contrato: PAF-EUC-O-069-2017

Proyecto: EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LA PROSPERIDAD EN EL MUNICIPIO DE EL AGRADO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN IV CENTENARIO EN EL MUNICIPIO NEIVA, DEPARTAMENTO DE HUILA, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ESPAÑA EN EL MUNICIPIO CARMEN DE APICALÁ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CONTIGO CON TODO EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Fase o Etapa: ETAPA 2 – OBRA.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	OBRA – ETAPA 2- CONSTRUCCIÓN
OBJETO DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LA PROSPERIDAD EN EL MUNICIPIO DE EL AGRADO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN IV CENTENARIO EN EL MUNICIPIO NEIVA, DEPARTAMENTO DE HUILA, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ESPAÑA EN EL MUNICIPIO CARMEN DE APICALÁ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CONTIGO CON TODO EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NÚMERO DEL CONTRATO	PAF-EUC-O-069-2017
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN IV CENTENARIO EN EL MUNICIPIO NEIVA, DEPARTAMENTO DE HUILA - ETAPA No. 2
CONTRATISTA	CONSORCIO SANTO DOMINGO R/L EDGAR GUILLERMO CHAMORRO DELGADO C.C. 12.986.859 de Pasto. HERNÁN FAJARDO BOLAÑOS C.C 19.962.255 (30%) PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SAS – PRONACON SAS – NIT 900209816-7 (40%) FAINCO SAS – NIT 900268571-1 (30%)
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERPARQUES 2018 R/L NELSON E. PEÑA RODRÍGUEZ C.C 79.977.831 de Bogotá D.C HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ C.C 19.260302 (50%) NELSON E. PEÑA RODRÍGUEZ C.C.79.977.831 (50%)
SUPERVISOR	ING. ALEXIS DAVID SOCHA GARCÍA
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	CUATRO (4) MESES





INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>ETAPA No 2 SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$789.641.634)</i>
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>26 DE OCTUBRE DE 2018</i>

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

PLAZO EJECUTADO	<i>CUATRO (4) MESES</i>
VALOR TOTAL EJECUTADO	<i>ETAPA No 2 SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$789.641.634)</i>
FECHA DE TERMINACIÓN	<i>26 DE FEBRERO DE 2019</i>

Una vez verificados los productos o servicios objeto del Contrato *PAF-EUC-O-069-2017, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN IV CENTENARIO EN EL MUNICIPIO NEIVA, DEPARTAMENTO DE HUILA – ETAPA 2*, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita el *Veintiséis (26)* días del mes de *Febrero* del año *2019*, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia el objeto del Contrato *PAF-EUC-O-069-2017, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN IV CENTENARIO EN EL MUNICIPIO NEIVA, DEPARTAMENTO DE HUILA – ETAPA 2*, se reciben a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades:

Área Total Intervenida: 3.158,50 M2

Ítem	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	<i>zonas duras</i>	<i>M2</i>	<i>580,90</i>
2	<i>zonas blandas</i>	<i>M2</i>	<i>1.657,46</i>
3	<i>ciclovía</i>	<i>M2</i>	<i>310,64</i>
4	<i>cancha múltiple (incluye malla contra impacto)</i>	<i>M2</i>	<i>609,50</i>
5	<i>Juegos Infantiles y Gimnasio Biosaludable</i>	<i>GL</i>	<i>1,00</i>

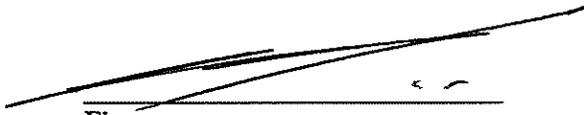
El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA**

 <p>Findeter Financiera del Desarrollo</p>	<p align="center">ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN</p>	<p>Código: ADTI-FO-065 Versión: 1 Fecha de aprobación: 11-Ago-2017</p>
--	--	--

TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., para su aprobación,

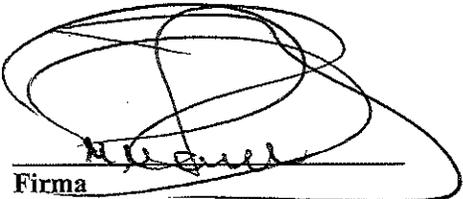
Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los *Un (01)* días del mes *de Marzo* del año *2019*.

EL CONTRATISTA



Firma
EDGAR CHAMORRO DELGADO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SANTO DOMINGO

INTERVENTOR



Firma
NELSON E. PEÑA RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERPARQUES 2018

Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

- Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor
- Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor
- Para los Contratos de Interventoría, Interventor y Supervisor designado por FINDETER

Original: Contratante.
Copias: Contratista o Consultor e Interventor



CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. DOS (2)

Contrato: PAF-EUC-O-069-2017

Proyecto: EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LA PROSPERIDAD EN EL MUNICIPIO DE EL AGRADO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN IV CENTENARIO EN EL MUNICIPIO NEIVA, DEPARTAMENTO DE HUILA, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ESPAÑA EN EL MUNICIPIO CARMEN DE APICALÁ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CONTIGO CON TODO EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Fase o Etapa: ETAPA 2 – OBRA.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	OBRA – ETAPA 2- CONSTRUCCIÓN
OBJETO DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LA PROSPERIDAD EN EL MUNICIPIO DE EL AGRADO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN IV CENTENARIO EN EL MUNICIPIO NEIVA, DEPARTAMENTO DE HUILA, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ESPAÑA EN EL MUNICIPIO CARMEN DE APICALÁ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CONTIGO CON TODO EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NÚMERO DEL CONTRATO	PAF-EUC-O-069-2017
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LA PROSPERIDAD EN EL MUNICIPIO EL AGRADO ETAPA No. 2
CONTRATISTA	CONSORCIO SANTO DOMINGO R/L EDGAR GUILLERMO CHAMORRO DELGADO C.C. 12.986.859 de Pasto. HERNÁN FAJARDO BOLAÑOS C.C 19.962.255 (30%) PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SAS – PRONACON SAS – NIT 900209816-7 (40%) FAINCO SAS – NIT 900268571-1 (30%)
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERPARQUES 2018 R/L NELSON E. PEÑA RODRÍGUEZ C.C 79.977.831 de Bogotá D.C HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ C.C 19.260302 (50%) NELSON E. PEÑA RODRÍGUEZ C.C.79.977.831 (50%)
SUPERVISOR	ING. ALEXIS DAVID SOCHA GARCÍA
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	CUATRO (4) MESES



INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

VALOR INICIAL CONTRATO, FASE O ETAPA	PROYECTO,	<i>ETAPA No 2 SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$789.445.634)</i>
FECHA DE INICIO CONTRATO, FASE O ETAPA	PROYECTO,	<i>26 DE OCTUBRE DE 2018</i>

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

PLAZO EJECUTADO	<i>CUATRO (4) MESES</i>
VALOR TOTAL EJECUTADO	<i>ETAPA No 2 SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$789.445.634)</i>
FECHA DE TERMINACIÓN	<i>26 DE FEBRERO DE 2019</i>

Una vez verificados los productos o servicios objeto del Contrato **PAF-EUC-O-069-2017, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LA PROSPERIDAD EN EL MUNICIPIO EL AGRADO, DEPARTAMENTO DE HUILA – ETAPA 2**, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita el **Veintiséis (26)** días del mes de **Febrero** del año **2019**, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia el objeto del Contrato **PAF-EUC-O-069-2017, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LA PROSPERIDAD EN EL MUNICIPIO EL AGRADO, DEPARTAMENTO DE HUILA – ETAPA 2**, se reciben a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades:

Área Total Intervenida: 3.217,09 M2

Ítem	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	<i>zonas duras</i>	<i>M2</i>	<i>446,60</i>
2	<i>zonas blandas</i>	<i>M2</i>	<i>1.845,59</i>
3	<i>ciclovía</i>	<i>M2</i>	<i>322,30</i>
4	<i>cancha múltiple (incluye malla contra impacto)</i>	<i>M2</i>	<i>602,60</i>
5	<i>Juegos Infantiles y Gimnasio Biosaludable</i>	<i>GL</i>	<i>1,00</i>

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA**

TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., para su aprobación,

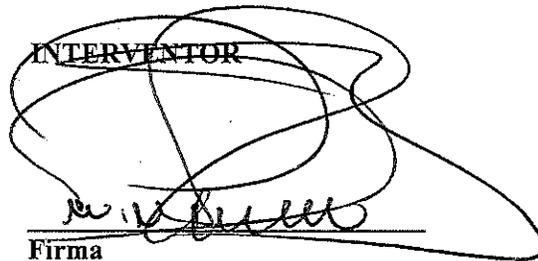
Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los *Tres (3)* días del mes *de Mayo* del año *2019*.

EL CONTRATISTA



Firma
EDGAR CHAMORRO DELGADO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SANTO DOMINGO

INTERVENTOR



Firma
NELSON E. PEÑA RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERPARQUES 2018

Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor

Para los Contratos de Interventoría, Interventor y Supervisor designado por FINDETER

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor

 <p>Findeter Financiera del Desarrollo</p>	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: ADTI-FO-065 Versión: 1 Fecha de aprobación: 11-Ago-2017
--	--	--

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. DOS (2)

Contrato: PAF-EUC-O-069-2017

Proyecto: EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LA PROSPERIDAD EN EL MUNICIPIO DE EL AGRADO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN IV CENTENARIO EN EL MUNICIPIO NEIVA, DEPARTAMENTO DE HUILA, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ESPAÑA EN EL MUNICIPIO CARMEN DE APICALÁ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CONTIGO CON TODO EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Fase o Etapa: ETAPA 2 – OBRA.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	OBRA – ETAPA 2- CONSTRUCCIÓN
OBJETO DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LA PROSPERIDAD EN EL MUNICIPIO DE EL AGRADO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN IV CENTENARIO EN EL MUNICIPIO NEIVA, DEPARTAMENTO DE HUILA, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ESPAÑA EN EL MUNICIPIO CARMEN DE APICALÁ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CONTIGO CON TODO EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NÚMERO DEL CONTRATO	PAF-EUC-O-069-2017
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CONTIGO CON TODO EN EL MUNICIPIO FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – ETAPA 2
CONTRATISTA	CONSORCIO SANTO DOMINGO R/L EDGAR GUILLERMO CHAMORRO DELGADO C.C. 12.986.859 de Pasto. HERNÁN FAJARDO BOLAÑOS C.C 19.962.255 (30%) PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SAS – PRONACON SAS – NIT 900209816-7 (40%) FAINCO SAS – NIT 900268571-1 (30%)
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERPARQUES 2018 R/L NELSON E. PEÑA RODRÍGUEZ C.C 79.977.831 de Bogotá D.C HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ C.C 19.260302 (50%) NELSON E. PEÑA RODRÍGUEZ C.C.79.977.831 (50%)
SUPERVISOR	ING. ALEXIS DAVID SOCHA GARCÍA
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	CUATRO (4) MESES



 <p>Findeter Financiera del Desarrollo</p>	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: ADTI-FO-065 Versión: 1 Fecha de aprobación: 11-Ago-2017
--	--	--

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA		
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>ETAPA No 2 SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$793.441.358)</i>	
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>23 DE OCTUBRE DE 2018</i>	

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	<i>CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DÍAS</i>
VALOR TOTAL EJECUTADO	<i>ETAPA No 2 SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$793.441.358)</i>
FECHA DE TERMINACIÓN	<i>10 DE MARZO DE 2019</i>

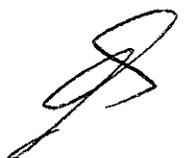
Una vez verificados los productos o servicios objeto del Contrato **PAF-EUC-O-069-2017, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CONTIGO CON TODO EN EL MUNICIPIO FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – ETAPA 2**, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita el **Diez (10)** días del mes de **Marzo** del año **2019**, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia el objeto del Contrato **PAF-EUC-O-069-2017, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CONTIGO CON TODO EN EL MUNICIPIO FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – ETAPA 2**, se reciben a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades:

Área Total Intervenida: 4.579,42 M2

Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	zonas duras	M2	1.215,45
2	zonas blandas	M2	2.760,28
3	cancha múltiple (incluye malla contra impacto)	M2	603,69
4	Juegos Infantiles y Gimnasio Biosaludable	GL	1,00

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA**





TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., para su aprobación,

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **Catorce (14)** días del mes **de Mayo** del año **2019**.

EL CONTRATISTA

INTERVENTOR

Firma
EDGAR CHAMORRO DELGADO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SANTO DOMINGO

Firma
NELSON E. PENA RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERPARQUES 2018

Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor

Para los Contratos de Interventoría, Interventor y Supervisor designado por FINDETER

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor

 <p>Findeter Financiera del Desarrollo</p>	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: ADTI-FO-065 Versión: 1 Fecha de aprobación: 11-Ago-2017
--	--	--

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. DOS (2)

Contrato: PAF-EUC-O-069-2017

Proyecto: EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LA PROSPERIDAD EN EL MUNICIPIO DE EL AGRADO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN IV CENTENARIO EN EL MUNICIPIO NEIVA, DEPARTAMENTO DE HUILA, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ESPAÑA EN EL MUNICIPIO CARMEN DE APICALÁ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CONTIGO CON TODO EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Fase o Etapa: ETAPA 2 – OBRA.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	OBRA – ETAPA 2- CONSTRUCCIÓN
OBJETO DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LA PROSPERIDAD EN EL MUNICIPIO DE EL AGRADO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN IV CENTENARIO EN EL MUNICIPIO NEIVA, DEPARTAMENTO DE HUILA, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ESPAÑA EN EL MUNICIPIO CARMEN DE APICALÁ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CONTIGO CON TODO EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NÚMERO DEL CONTRATO	PAF-EUC-O-069-2017
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ESPAÑA EN EL MUNICIPIO CARMEN DE APICALÁ – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA- ETAPA No. 2
CONTRATISTA	CONSORCIO SANTO DOMINGO R/L EDGAR GUILLERMO CHAMORRO DELGADO C.C. 12.986.859 de Pasto. HERNÁN FAJARDO BOLAÑOS C.C 19.962.255 (30%) PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SAS – PRONACON SAS – NIT 900209816-7 (40%) FAINCO SAS – NIT 900268571-1 (30%)
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERPARQUES 2018 R/L NELSON E. PEÑA RODRÍGUEZ C.C 79.977.831 de Bogotá D.C HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ C.C 19.260302 (50%) NELSON E. PEÑA RODRÍGUEZ C.C.79.977.831 (50%)
SUPERVISOR	ING. ALEXIS DAVID SOCHA GARCÍA
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	TRES (3) MESES



 <p>Findeter Financiera del Desarrollo</p>	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: ADTI-FO-065 Versión: 1 Fecha de aprobación: 11-Ago-2017
--	--	--

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA		
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	ETAPA No 2 CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$420.643.471)	
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	03 DE DICIEMBRE DE 2018	

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	TRES (3) MESES
VALOR TOTAL EJECUTADO	ETAPA No 2 CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$420.643.471)
FECHA DE TERMINACIÓN	03 DE MARZO DE 2019

Una vez verificados los productos o servicios objeto del Contrato *PAF-EUC-O-069-2017, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ESPAÑA EN EL MUNICIPIO CARMEN DE APICALÁ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA – ETAPA 2*, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita el *Tres (03)* días del mes de *Marzo* del año *2019*, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia el objeto del Contrato *PAF-EUC-O-069-2017, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ESPAÑA EN EL MUNICIPIO CARMEN DE APICALÁ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA – ETAPA 2*, se reciben a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades:

Área Total Intervenida: 2.409,50 M2

Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	zonas duras	M2	707,43
2	zonas blandas	M2	1.702,07
3	Juegos Infantiles y Gimnasio Biosaludable	GL	1,00

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**, para su aprobación,



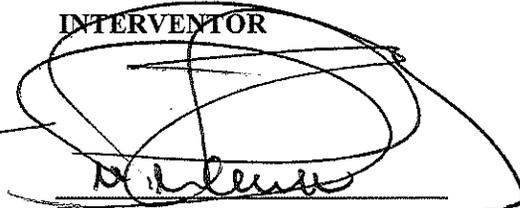
Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los *Catorce (14)* días del mes *de Mayo* del año *2019*.

EL CONTRATISTA



Firma
EDGAR CHAMORRO DELGADO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SANTO DOMINGO

INTERVENTOR



Firma
NELSON E. PEÑA RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERPARQUES 2018

Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor

Para los Contratos de Interventoría, Interventor y Supervisor designado por FINDETER

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

OBJETO:	CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAMANES DE UNINORTE EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN JUAN BOSCO EN EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO Y UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN VILLA DE LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE LA UNION EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA”
PROPONENTE: CONSORCIO SANTA MATILDE	
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:	PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SAS FAINCO SAS

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	% DE PARTICIPACIÓN
1	REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL PARQUE ZONAL SIERRA MORENA, LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR	Construcción de parque recreo deportivo	11.985	IDRD	18/02/2019	29/12/2019	Pronacon 25%
2	“LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN BELLO HORIZONTE EN EL MUNICIPIO DE TUQUERRES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ROSA, EN EL MUNICIPIO DE COLÓN, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VALLE DEL ORTIGAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN, DEPARTAMENTO DE CAUCA, Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE MORALES, DEPARTAMENTO DE CAUCA”	Construcción de parque recreo deportivo	3.046	FINDETER. FIDUCIARIA BOGOTÁ	24/09/2018	05/11/2019	Pronacon 40% Fainco sas 30%
3	CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LA PROSPERIDAD EN EL MUNICIPIO DE EL AGRADO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN IV CENTENARIO EN EL MUNICIPIO NEIVA, DEPARTAMENTO DE HUILA, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ESPAÑA EN EL MUNICIPIO CARMEN DE APICALA, DEPARTAMENTO DE TOLIMA Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CONTIGO CON TODO EN EL MUNICIPIO FUSAGASUGA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”.	Construcción de parque recreo deportivo	3.669	FINDETER. FIDUCIARIA BOGOTÁ	03/05/2018	10/03/2019	Pronacon 40% Fainco sas 30%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

OBJETO:	CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACULETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAMANES DE UNINORTE EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, UN SACULETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN JUAN BOSCO EN EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO Y UN SACULETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN VILLA DE LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE LA UNION EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA”
PROPONENTE: CONSORCIO SANTA MATILDE	
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:	PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SAS FAINCO SAS

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota. 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.